

1. OBJETO CONTRACTUAL

PRESTAR SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACCIONES INTEGRALES DE SALUD COMUNITARIA, QUE INCLUYAN LA PARTICIPACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS CUIDADORES, LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SPA, Y LA PROMOCIÓN DE LA SALUD SEXUAL, REPRODUCTIVA Y MENTAL, CON EL FIN DE MEJORAR EL BIENESTAR Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE LA LOCALIDAD DE LA CANDELARIA.

2. INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como propósito dar cumplimiento al Decreto 1082 de 2015, el cual establece el deber de las entidades estatales de analizar el sector, conforme al artículo 2.2.1.1.6.1 el cual indica que “La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso”.

El análisis del sector que se desarrolla a continuación fue elaborado con base en la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector, publicada por Colombia Compra Eficiente y actualizada en su versión 2.

Con respecto a la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector, se tiene el propósito de fortalecer las buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública, “(...) La Entidad Estatal debe revisar los aspectos generales del mercado del bien, obra o servicio que sean relevantes en el Proceso de Contratación. Para el efecto, Colombia Compra Eficiente recomienda analizar, entre otros, los siguientes contextos, los cuales pueden tener un alcance local, regional, nacional o internacional, dependiendo del Proceso de Contratación (...)”, se proyecta el presente documento.

En este mismo sentido, se actualiza la información con el documento Circular Externa Única de la Agencia Nacional de Contratación pública de Colombia Compra Eficiente Código CCE-EICP-MA-06, Versión 03 de 27 de diciembre de 2023. Se incorpora el Modelo de Abastecimiento Estratégico,¹ sugerido por la Agencia Nacional de Contratación Pública, la herramienta del Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas, la cual permite asociar las compras de cada una de las entidades a un código, y de esta manera categorizar el gasto público. Es una metodología uniforme de codificación utilizada para clasificar productos y servicios fundamentada en una desagregación jerárquica y en una estructura lógica.

Este sistema de clasificación permite codificar productos y servicios de forma clara ya que se basa en estándares acordados por la industria los cuales facilitan el comercio entre empresas y Gobierno, teniendo en cuenta esta clasificación, se proyecta el Análisis de la Demanda y de la Oferta.

MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO



CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

HERRAMIENTA DE ANÁLISIS DE DEMANDA

HERRAMIENTA DE ANÁLISIS DE OFERTA

MANUAL DE USO DE HERRAMIENTAS

HERRAMIENTAS DE VISUALIZACIÓN PARA EL ANÁLISIS DE LA DEMANDA Y OFERTA

La **necesidad del presente proyecto**, surge con ocasión de abordar las actividades acciones, estrategias y servicios orientados a la promoción de la salud frente al consumo de sustancias psicoactivas, vinculación de cuidadores y personas con discapacidad en actividades complementarias, salud sexual y mental el bienestar integral, dirigido a la atención de la comunidad de la localidad..

3. OBJETIVO DEL ESTUDIO

En cumplimiento al artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el Fondo De Desarrollo Local de La Candelaria., realiza el presente estudio del sector económico y terciario, que comprende un análisis sectorial, económico, de mercado, análisis de la demanda, análisis de la oferta y análisis financiero a fin de llevar a cabo el proceso para “ *PRESTAR SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACCIONES INTEGRALES DE SALUD COMUNITARIA, QUE INCLUYAN LA PARTICIPACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS CUIDADORES, LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SPA, Y LA PROMOCIÓN DE LA SALUD SEXUAL, REPRODUCTIVA Y MENTAL, CON EL FIN DE MEJORAR EL BIENESTAR Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE LA LOCALIDAD DE LA CANDELARIA.*”.

Lo anterior tiene por objeto conocer las empresas que hacen parte del sector, garantizar la pluralidad de oferentes, y establecer por medio del estudio de mercado el precio de referencia del bien y/o servicio que se va a adquirir.

4. CLASIFICACION UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en los siguientes códigos de clasificador de bienes y servicios:

Tabla 1 Códigos de clasificador de bienes y servicios

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
80101600	80 – Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa, y servicios administrativos.	10 – Servicios de asesoría de gestión	16 – Gerencia de proyectos
86101700	86 – Servicios educativos y de formación	10 – Formación profesional	17 – Servicios de capacitación vocacional no - científica
86121700	86 – Servicios educativos y de formación	12 – Instituciones educativas	17- Universidades y politécnicos
86132000	86 – Servicios educativos y de formación	13 – Servicios educativos especializados	20 – Servicios de educación y capacitación en administración
93141500	93 – Servicios políticos y asuntos cívicos	14 – Servicios comunitarios y sociales	15 – Desarrollo y servicios sociales
94131500	94 – Organizaciones y clubes	13 – Organizaciones, asociación y movimientos cívicos	15 – Organizaciones no gubernamentales

5. ASPECTOS GENERALES

5.1. ECONÓMICO

¹ Tomado de <https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico>

A. SECTOR

De acuerdo con la clasificación de la actividad económica que se enmarca el objeto a contratar, ésta corresponde al sector **SERVICIOS**, por lo anterior, en el presente documento se analizan las principales variables que aportarán al conocimiento de esta rama de la economía y el impacto en las comunidades. El sector se encuentra conformado por las siguientes actividades económicas:

Clasificación CIU, las actividades económicas desarrolladas por el sector:

Código CIU	Descripción
N 8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.
P 8530	Establecimientos que combinan diferentes niveles de educación
P 8543	Educación de instituciones universitarias o de escuelas tecnológicas
P 8551	Formación para el trabajo
R 9329	Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p.

Tomado de: Clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas, Revisión 4 adaptada para Colombia CIU Rev. 4 A.C.(2022)

B. AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR

Las entidades y organismos de carácter público, privado y mixto, considerando su nivel jerárquico, jurisdicción territorial y ámbito de actividades, que componen el sector son:

- Ministerio de salud y protección social
- Secretaria Distrital de Salud
- Subred Oriente
- Secretaria Distrital de Planeación
- Alcaldía Mayor de Bogotá

C. GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR

De acuerdo con la información obtenida de el ministerio de salud¹, los siguientes son los gremios y asociaciones que, de manera general, forman parte de dicho sector:

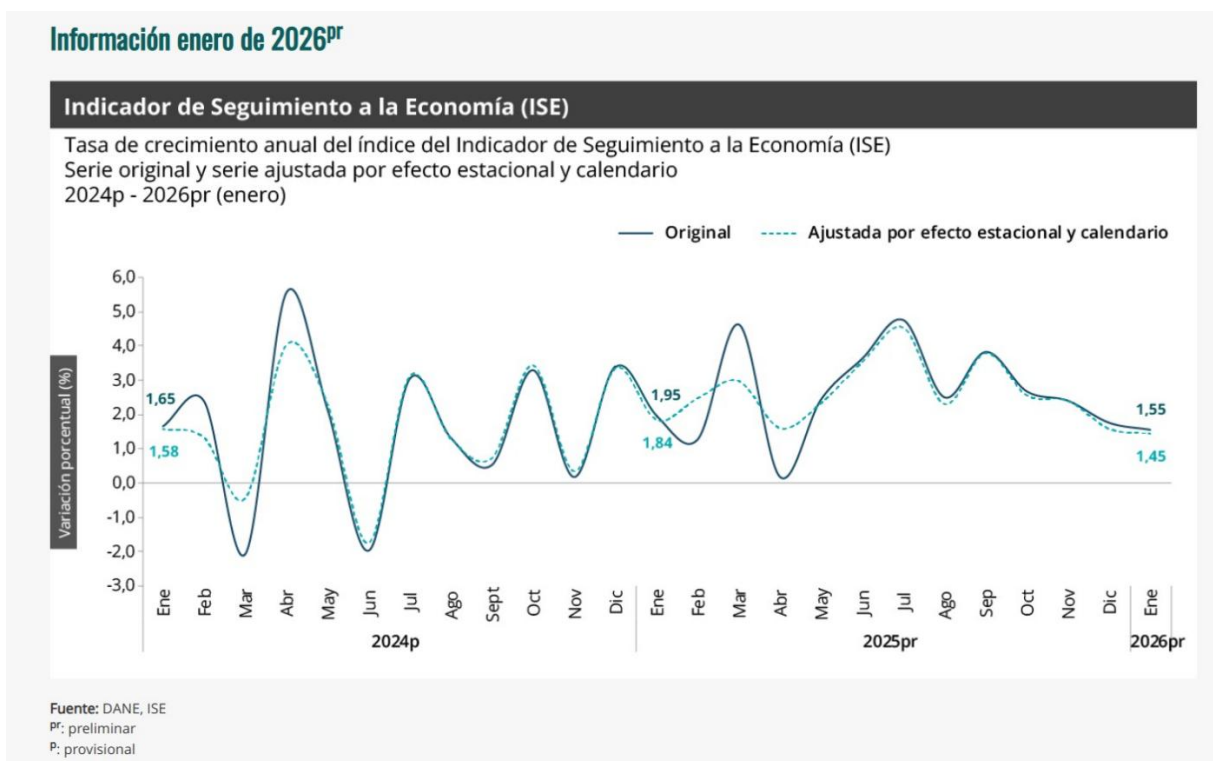
- Instituto colombiano de Bienestar familiar
- Asociación Mutual (Mutual Salud)
- Asociación Colombiana De Psiquiatría
- Comunidades religiosas
- Colegio Colombiano De Psicólogos
- Consejo Nacional De Trabajo Social
- Asociaciones De Facultades De Las Ciencias De La Salud- Psicología

D. CIFRAS TOTALES DEL SECTOR

El sector terciario o sector servicios es el eslabón de la cadena económica que, a diferencia de los dos otros sectores económicos, no se dedica a la extracción de materia prima ni a su transformación en bienes de consumo, sino a la satisfacción de necesidades operativas y comerciales o de cualquier otra naturaleza que requieran tanto los consumidores finales como otras empresas e industrias.

Este sector se encarga a menudo de brindar soporte especializado en la conducción de sus operaciones a tanto el sector primario como el secundario, sobre todo en asuntos que no involucran directamente la actividad económica específica a la que se dedican.

Entonces, según el Boletín técnico Bogotá D.C., 30 de enero de 2026 que destaca el Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) que Para el mes de enero de 2026 en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, se ubicó en de la siguiente forma:



Tasas de crecimiento anual de las series encadenadas de volumen con año de referencia 2015 Año 2024

Actividad económica	Año 2024 ^{pr}		Diferencia a la contribución*
	Tasas de crecimiento anual (%)		
	Publicado ¹	Revisado ²	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	4,0	4,0	0,00
Explotación de minas y canteras	5,4	5,4	0,00
Industrias manufactureras	-2,4	-2,4	0,00
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ³	-2,0	-2,0	0,00
Construcción	10,8	10,8	0,00
Comercio al por mayor y al por menor ⁴	1,8	1,8	0,00
Información y comunicaciones	-0,2	-0,2	0,00
Actividades financieras y de seguros	0,1	0,1	0,00
Actividades inmobiliarias	1,6	1,6	0,00
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁵	0,3	0,3	0,00
Administración pública, defensa, educación y salud ⁶	4,0	4,0	0,00
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁷	8,4	8,4	0,00
Valor agregado bruto	2,0	2,0	0,00

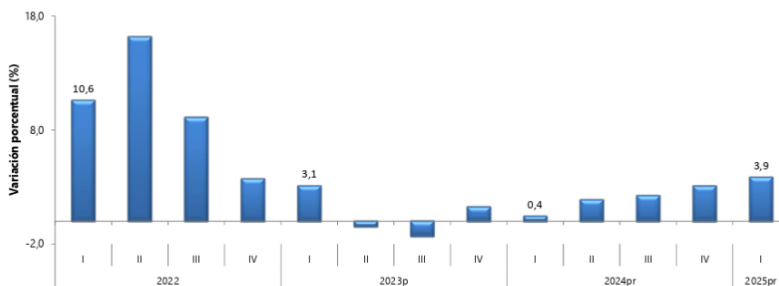
Fuente: (DANE, 2025). chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIBBog-Itrim2025.pdf

1. PRODUCTO INTERNO BRUTO CIERRE DEL 2024.

En el primer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024pr

Producto Interno Bruto de Bogotá D.C. (PB)
I trimestre de 2025^{pr}

Gráfico 1. Producto Interno Bruto de Bogotá D.C. (PB)
Tasas de crecimiento en volumen¹
2022-I / 2025^{pr}-I



Fuente: DANE, PB

Fuente: DANE, PIB_T

En el primer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,9% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 16,9% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,4% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,0% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual). Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,1% (ver tabla 1). Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
 - Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 5,3%.
 - Construcción crece 2,2%.
 - Explotación de minas y canteras crece 2,0%.

En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 0,1% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario.

PIB Trimestral a precios de mercado 2025

Fecha	PIB Trimestral	Var. Trim. PIB (%)	Var. anual PIB Trim. (%)
IV Trim 2025	106.468 M€	0,1%	2,2%
III Trim 2025	100.721 M€	1,3%	3,6%
II Trim 2025	95.976 M€	0,4%	2,2%
I Trim 2025	102.536 M€	0,5%	2,6%
< PIB Colombia 2024			

PIB Trimestral Per Capita 2025

Fecha	PIB Trim Per Capita	Var. PIB Trim Per Capita	Var. anual PIB Trim Per Capita
IV Trim 2025	2.020 k	5,7%	10,2%
III Trim 2025	1.911 k	4,9%	4,2%
II Trim 2025	1.821 k	-6,4%	-5,3%
I Trim 2025	1.946 k	6,1%	5,3%
< PIB Colombia 2024			

Evolución: PIB anual Colombia			Evolución: PIB Per Capita Colombia		
Fecha	PIB anual	Var. PIB (%)	Fecha	PIB Per Capita	Var. anual PIB Per Capita
2024	387.058 M€	1,6%	2024	7.345 €	13,2%
2023	338.664 M€	0,7%	2023	6.486 €	2,2%
2022	327.962 M€	7,3%	2022	6.346 €	20,5%
2021	269.132 M€	10,8%	2021	5.265 €	12,0%
2020	236.881 M€	-7,2%	2020	4.699 €	-19,6%
2019	288.545 M€	3,2%	2019	5.842 €	-0,3%
2018	282.799 M€	2,6%	2018	5.860 €	0,6%
2017	276.183 M€	1,4%	2017	5.824 €	6,8%
2016	255.486 M€	2,1%	2016	5.456 €	-4,5%
2015	264.497 M€	3,0%	2015	5.711 €	-8,7%
2014	286.897 M€	4,5%	2014	6.255 €	-1,2%
2013	287.691 M€	5,1%	2013	6.332 €	-1,2%
2012	288.340 M€	3,9%	2012	6.407 €	18,6%
2011	240.687 M€	6,9%	2011	5.402 €	10,3%
2010	215.932 M€	4,5%	2010	4.898 €	28,0%
2009	166.852 M€	1,1%	2009	3.826 €	0,1%
2008	164.902 M€	3,3%	2008	3.823 €	8,4%
2007	150.463 M€	6,7%	2007	3.527 €	15,4%
2006	128.850 M€	6,7%	2006	3.055 €	8,9%
2005	116.969 M€	4,7%	2005	2.807 €	23,4%
2004	93.604 M€	5,3%	2004	2.274 €	11,1%

Fuente: <https://datosmacro.expansion.com/pib/colombia>, tomado el 12-04-2026

Evolución: PIB anual Colombia

Fuente: <https://datosmacro.expansion.com/pib/colombia>, tomado el 02-05-2025

a cifra del PIB en el cuarto trimestre de 2025 fue de 106.468 millones de euros, con lo que Colombia se situaba como la economía número 28 en el ranking de PIB trimestral de los 55 países que publicamos.

Colombia tiene un PIB Per cápita trimestral de 2.020 k euros, 186 euros mayor que el del mismo trimestre del año anterior, que fue de 1.834 euros.

Si ordenamos los países que publicamos en función de su PIB per cápita trimestral, Colombia se encuentra en el puesto 52, por lo que sus habitantes tienen, según este parámetro, un bajo nivel de riqueza en relación a los 55 países de los que publicamos este dato.

En esta página puedes ver la evolución del PIB en Colombia. Puedes ver el listado completo de los países de los que publicamos el PIB clicando en [PIB](#) y ver toda la información económica de Colombia en [Economía de Colombia](#).

.

1. RESULTADOS ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS – EMS

2.1. Evolución general de los subsectores de servicios

Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios.

En mayo de 2025, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con mayo de 2024.



Fuente. ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS. DANE

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (julio /2025)

En julio de 2025, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con julio de 2024.

Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios

Total nacional

Julio 2025^P / julio 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	13,6	13,2	-0,1	0,6
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	10,2	10,3	0,0	-0,1
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	7,9	7,7	0,2	0,0
J	División 58	Actividades de edición	6,6	6,5	-1,5	1,5
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-4,7	-8,6	1,9	2,0
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-4,5	-5,3	0,1	0,8
J	División 61	Telecomunicaciones	8,7	3,9	4,6	0,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	11,5	10,9	0,6	0,0
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	2,5	3,9	-1,2	-0,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	6,6	6,5	0,2	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	15,3	15,6	-0,1	-0,2
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,5	16,4	0,1	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	0,3	0,2	0,0	0,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	18,3	18,2	0,0	0,1
P	Grupo 854	Educación superior privada	9,4	8,5	-0,1	1,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	8,3	8,3	0,0	-0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	13,0	12,4	0,6	0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-2,5	-0,5	0,1	-2,1

Fuente: DANE, EMS.

Fuente. Boletín Técnico. Encuesta Mensual de Servicios (EMS). Julio 2025. DANE

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo

de contratación, según subsector de servicios (julio 2025p / julio 2024) En julio de 2025, tres de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con julio de 2024.

Julio 2025^P / julio 2024

Sección	División	Descripción	Personal ocupado total*	Permanente		Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
			Variación (%)	Contribución (PP)				
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	2,6	1,9	1,3	-0,6	--	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-2,2	0,9	-0,5	-2,6	--	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-0,6	2,7	-2,3	-1,0	--	
J	División 58	Actividades de edición	-3,1	-0,9	-2,4	0,3	--	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-3,4	4,6	1,5	-9,4	--	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-1,5	-2,4	-0,6	1,5	--	
J	División 61	Telecomunicaciones	-8,1	-4,7	-2,1	-1,3	--	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-0,7	-0,4	-0,2	-0,1	--	
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-0,2	1,1	-0,5	-0,8	--	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-6,2	-4,9	-1,3	0,0	--	
M	Clase 7310	Publicidad	-0,1	0,7	-0,6	-0,3	--	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-0,4	-1,3	0,9	0,2	-0,2	
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-1,0	0,9	-1,9	0,0	--	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	2,2	-1,5	5,1	-1,4	--	
P	Grupo 854	Educación superior privada	-0,3	-0,4	0,0	0,1	0,0	
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-2,3	-3,8	1,5	-0,1	--	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	1,0	-1,1	1,8	0,3	--	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-1,3	-0,5	-0,3	-0,5	--	

Fuente: DANE, EMS.

Fuente. Boletín Técnico. Encuesta Mensual de Servicios (EMS). Febrero 2025^p. DANE

Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (enero - mayo 2025^p / enero - mayo 2024)

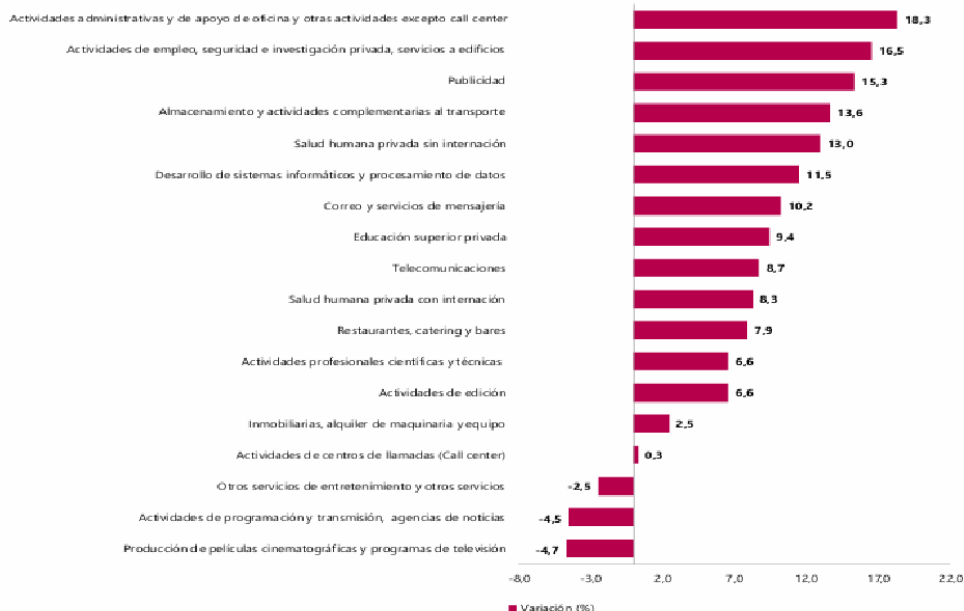
En lo corrido de 2025, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, tres presentaron aumento en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron incremento en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2024.

Mayo 2025^P / mayo 2024

Sección	División	Descripción	Personal ocupado sin agencias*		Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
			Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	8,6		5,1	3,5	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	11,8		7,8	4,1	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	10,6		6,7	3,9	--
J	División 58	Actividades de edición	6,0		4,1	1,8	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	3,7		4,6	-0,9	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	4,5		2,0	2,5	--
J	División 61	Telecomunicaciones	7,6		6,6	1,0	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	8,7		6,6	2,1	--
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,8		4,4	2,4	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	8,3		5,4	2,8	--
M	Clase 7310	Publicidad	12,9		5,9	7,0	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	9,1		3,8	3,0	2,3
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	8,5		5,8	2,7	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	6,1		3,0	3,0	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,8		0,9	0,8	5,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,9		3,6	2,4	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,1		3,5	3,6	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	10,4		6,4	4,0	--

Fuente: DANE, EMS.

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios Total nacional Julio 2025^p / julio 2024



Fuente: DANE, EMS.

E. EL SECTOR SERVICIOS A NIVEL INTERNACIONAL (PERSPECTIVAS DE CRECIMIENTO, INVERSIÓN Y VENTAS)

1. “Perspectivas de la economía colombiana para el 2026:

El Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI) concluyó el 29 de septiembre de 2025 la consulta del Artículo IV con Colombia correspondiente a 2025.

Colombia ingresa a un año preelectoral en un contexto económico mixto. El crecimiento se ha fortalecido en cierta medida, mientras la inflación disminuye gradualmente, apoyada por una política monetaria adecuadamente restrictiva. El nivel de reservas sigue siendo adecuado. El aumento del déficit fiscal y de los niveles de deuda se han traducido en un incremento de los diferenciales soberanos, a la vez que las incertidumbres en materia de políticas continúan debilitando la inversión privada.

Se prevé que el crecimiento se sitúe en alrededor de un 2½% en 2025 y que se moderará en cierta medida en los próximos años. Se estima que la inflación disminuya gradualmente para ubicarse en un 4½% hacia finales de 2025 y que alcance la meta del 3% a principios de 2027.

Por otro lado, el banco BBVA, indica que la economía colombiana crecerá 2,5 % en 2025 y 2,9 % en 2026, impulsada por el consumo y la inversión. La inflación seguirá moderándose, pero con rigideces en vivienda y energía. La política monetaria reducirá tasas gradualmente, y el déficit externo aumentará ante mayores importaciones y menor flujo de remesas

Perspectivas de crecimiento del PIB en países de América Latina.

El Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI) concluyó la consulta del Artículo IV[1] con Colombia el 29 de septiembre de 2025. Las autoridades han dado su consentimiento para la publicación del Informe del personal técnico del FMI preparado para esta consulta[2].

Colombia ingresa a un año preelectoral en un contexto económico mixto. El crecimiento se ha fortalecido en cierta medida, mientras la inflación disminuye gradualmente, apoyada por una política monetaria adecuadamente restrictiva. El

nivel de reservas internacionales sigue siendo adecuado y continúa fortaleciéndose. Sin embargo, la ampliación del déficit fiscal y el aumento de los niveles de deuda se han traducido en un incremento de los diferenciales soberanos, en tanto que las persistentes preocupaciones e incertidumbres sobre la orientación de las políticas continúan debilitando la inversión privada. En junio, el gobierno activó la cláusula de escape para suspender la regla fiscal hasta 2027.

Se proyecta que el crecimiento del PIB real alcance en alrededor del 2½% en 2025 para luego moderarse a lo largo de los siguientes años a causa del ajuste fiscal previsto, tras lo cual convergerá gradualmente hacia su tasa potencial. Para volver a instaurar la regla fiscal en 2028 deberán realizarse esfuerzos substanciales de consolidación, aunque la mejora de la confianza y la disminución de los diferenciales podrían atenuar el efecto contractivo del ajuste fiscal sobre el crecimiento. Se espera que la inflación descienda gradualmente hasta aproximadamente el 4½% para fines de 2025 y que alcance la meta del 3% a principios de 2027, condicionada a una política monetaria restrictiva y a la reanudación de la disciplina fiscal. Se prevé que el déficit en cuenta corriente aumente hasta alrededor del 2½% del PIB en 2025. Las reservas internacionales siguen siendo adecuadas y continúan fortaleciéndose, y a finales de junio de 2025 se situaban en un 131% del indicador ARA.

Las perspectivas están sujetas a importantes riesgos desfavorables. En el plano externo, el endurecimiento de las condiciones financieras mundiales, las mayores barreras al comercio, las políticas migratorias más estrictas y el aumento de las tensiones geopolíticas podrían frenar el crecimiento; trastocar las exportaciones, la inversión extranjera directa y las cadenas de suministro; reducir las remesas e incrementar los costos de endeudamiento. En el plano nacional, nuevas demoras en la consolidación fiscal podrían suscitar preocupaciones por el desanclaje de la política fiscal, además de socavar aún más la confianza de los inversionistas y quizá provocar una interrupción repentina de las entradas de capital. El aumento de las incertidumbres políticas y el recrudecimiento de los delitos violentos y la inseguridad podrían obstaculizar la actividad económica y el desarrollo del sector privado.

De acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), la inflación proyectada a nivel mundial se podría comportar de la siguiente forma:

(PIB real, variación porcentual anual)	ESTIMACIÓN		PROYECCIONES	
	2025	2026	2027	
Producto mundial	3,3	3,3	3,2	
Economías avanzadas	1,7	1,8	1,7	
Estados Unidos	2,1	2,4	2,0	
Zona del euro	1,4	1,3	1,4	
Alemania	0,2	1,1	1,5	
Francia	0,8	1,0	1,2	
Italia	0,5	0,7	0,7	
España	2,9	2,3	1,9	
Japón	1,1	0,7	0,6	
Reino Unido	1,4	1,3	1,5	
Canadá	1,6	1,6	1,9	
Otras economías avanzadas	1,8	2,0	2,1	
Economías emergentes y en desarrollo	4,4	4,2	4,1	
Economías emergentes y en desarrollo de Asia	5,4	5,0	4,8	
China	5,0	4,5	4,0	
India	7,3	6,4	6,4	
Economías emergentes y en desarrollo de Europa	2,0	2,3	2,4	
Rusia	0,6	0,8	1,0	
América Latina y el Caribe	2,4	2,2	2,7	
Brasil	2,5	1,6	2,3	
México	0,6	1,5	2,1	
Oriente Medio y Asia Central	3,7	3,9	4,0	
Arabia Saudita	4,3	4,5	3,6	
África subsahariana	4,4	4,6	4,6	
Nigeria	4,2	4,4	4,1	
Sudáfrica	1,3	1,4	1,5	
Partidas informativas				
Economías emergentes e ingreso mediano	4,3	4,1	4,1	
Países en desarrollo de ingreso bajo	4,6	5,1	5,1	

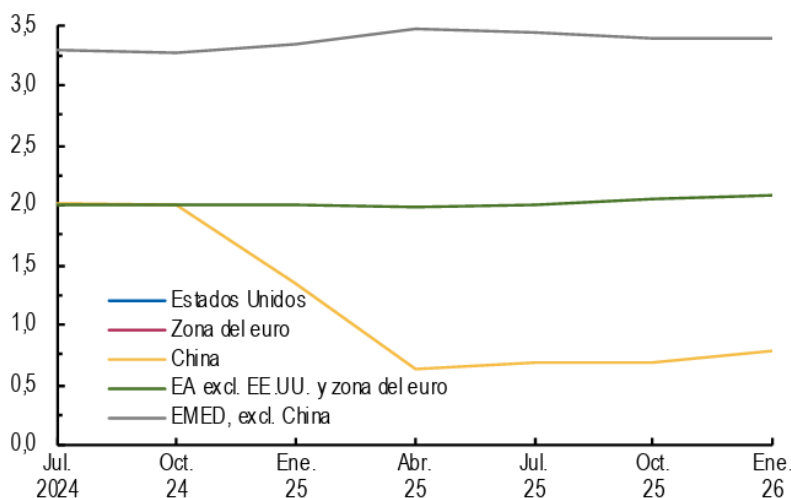
Según la actualización de perspectivas de la economía mundial del FMI Se proyecta que el crecimiento mundial se mantenga resiliente en niveles del 3,3% en 2026 y 3,2% en 2027, es decir, tasas similares al resultado estimado de 3,3% en 2025. El pronóstico supone una pequeña revisión al alza para 2026 y ningún cambio para 2027 con respecto a las cifras indicadas en la edición de octubre de 2025 de Perspectivas de la economía mundial (informe WEO). Esta evolución firme a primera vista es producto de fuerzas divergentes, pero que se equilibran.

Los vientos en contra derivados del cambio en las políticas comerciales se ven contrarrestados por vientos a favor provenientes del aumento de la inversión relacionada con la tecnología, en particular la inteligencia artificial (IA), más notable en América del Norte y Asia que en otras regiones, y también por el apoyo fiscal y monetario, condiciones financieras en general acomodaticias y la adaptabilidad del sector privado. Se prevé que el nivel general de inflación mundial descienda de un 4,1% estimado en 2025 hasta un 3,8% en 2026 y un 3,4% en 2027. Las proyecciones de inflación también se mantienen prácticamente sin cambios con respecto a las de octubre y hacen pensar que la inflación retornará al nivel fijado como meta de forma más gradual en Estados Unidos que en otras de las principales economías

La inflación mundial ha sido en gran medida estable. Aunque la mediana mundial de la inflación secuencial se ha afianzado levemente, la inflación anual, tanto general como subyacente, ha presentado tasas estables, ligeramente más bajas de lo esperado. De todos modos, en Estados Unidos las encuestas de hogares siguen citando el alto costo de vida como la preocupación más importante, y las expectativas de inflación a un año siguen siendo elevadas, al igual que los precios de los insumos en los índices de gerentes de compras del sector manufacturero.

Se espera que el crecimiento mundial se mantenga estable, previéndose que el ímpetu en los sectores de alta tecnología pierda fuerza, pero que continúe contrarrestando parcialmente la atonía en otros sectores. Aunque se prevé que los aranceles y la incertidumbre continúen lastrando el nivel de actividad, se espera que el efecto sobre el crecimiento vaya disipándose durante 2026 y 2027. Los pronósticos, del 3,3% para 2026 y 3,2% para 2027, apuntan a una leve desaceleración conⁱⁱⁱ

Gráfico 5. Dinámicas de inflación divergentes
(pronósticos de inflación de 2026, porcentaje, interanual)



2. Dinámica de importaciones, exportaciones, tendencia en caso de que aplique

IMPORTACIONES

Para la vigencia **2026**, se proyecta que las importaciones mantengan una **tendencia de crecimiento moderado**, asociada a:

- la recuperación del consumo interno,
- la demanda de bienes tecnológicos, veterinarios y logísticos,
- y el fortalecimiento del sector servicios.

Este comportamiento resulta favorable para el presente proyecto, en la medida en que:

- garantiza la **disponibilidad de insumos especializados** (medicamentos veterinarios, equipos, alimentos),
- facilita el acceso a **bienes tecnológicos y logísticos**,
- y fortalece la **cadena de suministro necesaria para la ejecución del proyecto de bienestar animal**.

Sin embargo, a la fecha no se han generado más informes que el publicado en diciembre de 2025:

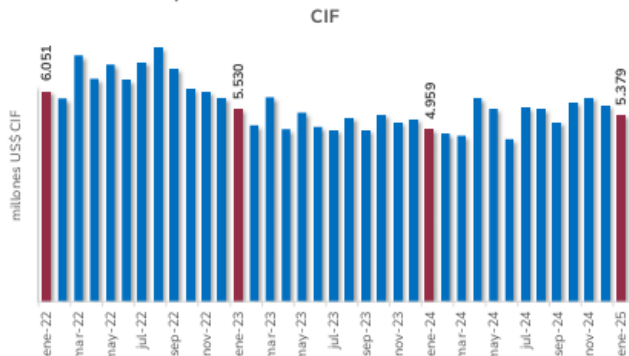
En 2025, las importaciones colombianas se ubicaron en US\$70.502 millones CIF y registraron un crecimiento de 10,0%, con respecto al mismo período del año anterior. Este comportamiento lo explicó, en especial, el aumento de las importaciones de bienes de consumo (21,9%), materias primas y productos intermedios (5,9%) y las importaciones de bienes de capital y materiales de construcción (6,3%).

Los quince principales productos importados representaron el 35,6% del total. Disminuyeron las compras de gas de petróleo y residuos de aceite de soya. Se registró aumento en el resto, destacándose: automóviles, motocicletas, medicamentos dosificados, maíz, máquinas para el procesamiento de datos, teléfonos, vehículos para mercancías, sangre para usos terapéuticos, insecticidas, neumáticos nuevos, instrumentos para medicina, petróleo refinado y polímeros de etileno.

Por origen, los principales proveedores fueron: China, Estados Unidos, Unión Europea, México y Brasil. Estos cinco orígenes participaron con el 73,2% del total importado. De los principales países de origen, los mayores incrementos se registraron en las compras originarias de: Trinidad y Tobago (123,7%), Zona Franca Reficar (55,2%), Corea del Sur (40,9%), Perú (26,8%), Vietnam (23,3%), Suiza (23,1%), Tailandia (22,9%), entre otros. Se observó reducciones de las compras de Colombia realizadas a: Bolivia (-8,3%), Canadá (-3,9%) y Estados Unidos (-1,8%), entre otros. En 2025, el déficit fue de US\$16.377 millones, superior en US\$5.571 millones en comparación con el mismo período del año anterior.

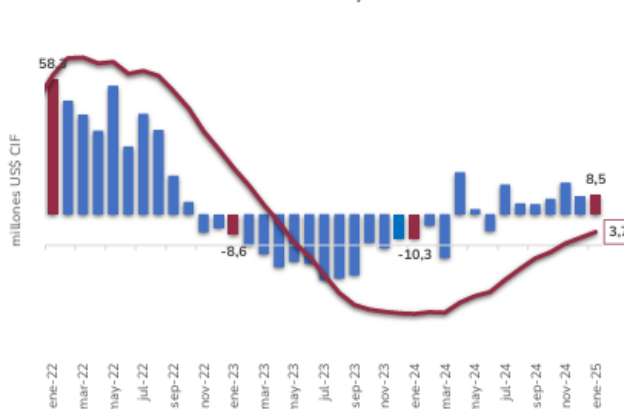
Importaciones de Colombia Enero 2025

Gráfico 1. Importaciones mensuales en millones de dólares CIF



Fuente: DANE-DIAN

Gráfico 2. Variación anual y variación 12 meses



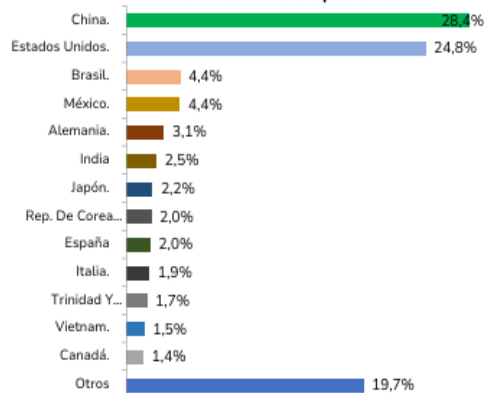
Fuente: DANE-DIAN

Fuente. DIAN – DANE

En enero de 2025, las importaciones alcanzaron US\$ 5.379 millones CIF y crecieron 8,5% con respecto al mismo mes de 2024 y una caída de 4,8% con respecto a diciembre de 2024. La variación 12 meses se ubicó en 3,7%, manteniéndose en terreno positivo durante 3 meses.

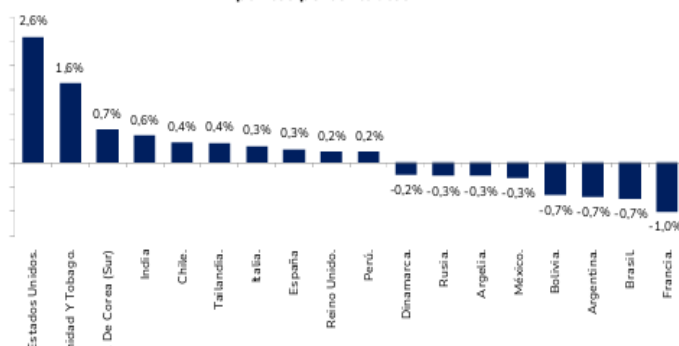
Principales países de origen Enero 2025

Gráfico 7. Participación %



FUENTE: DANE - DIAN

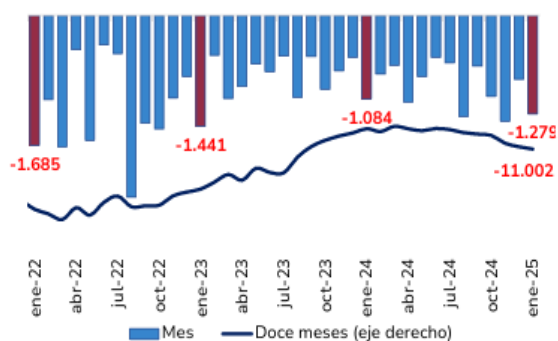
Gráfico 8. Contribución a la variación puntos porcentuales



Por países de origen, los principales proveedores de las importaciones fueron: China, Estados Unidos, Brasil, México, Alemania, India y Japón. Estos siete orígenes representaron el 69,9% de las importaciones en el mes.

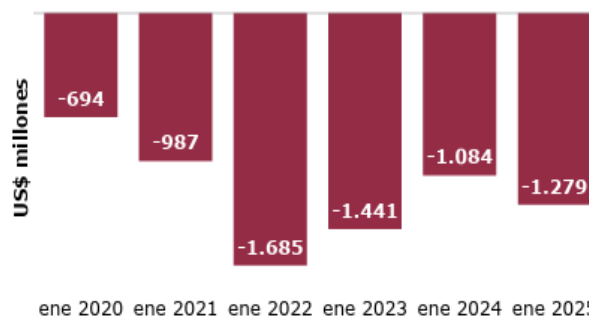
Balanza comercial de Colombia Enero del 2025 (millones de dólares FOB)

Gráfico 9. Balanza mensual y doce meses



Fuente: DANE-DIAN

Gráfico 10. Balanza comercial, enero



Fuente: DANE-DIAN

En enero de 2025, la balanza comercial de Colombia fue deficitaria en US\$1.279 millones, superior en US\$195 millones en comparación con enero del 2024. En el acumulado 12 meses, el déficit alcanzó US\$11.002 millones, superior en US\$1.683 millones al registrado en el mismo mes del año anterior.

EXPORTACIONES

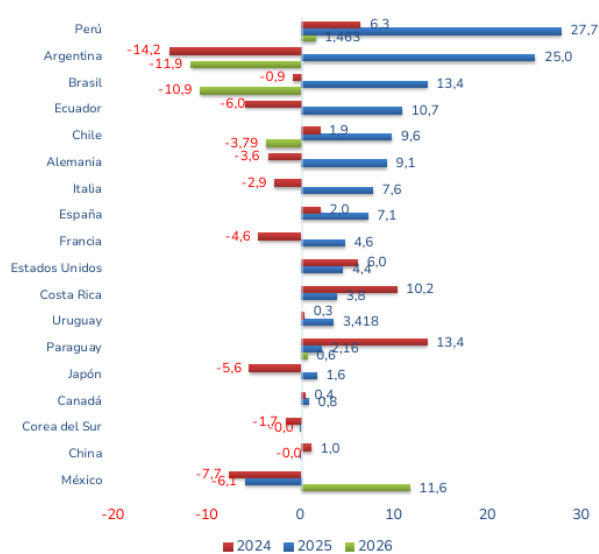
En enero del 2026, las exportaciones de Colombia (US\$4.253 millones) crecieron 12,6% con respecto al mismo mes de 2025. Sobresalió el aumento de las ventas de agropecuarios, alimentos y bebidas (23%) y otros sectores (108,4%). Por su parte, cayeron las exportaciones de combustibles y productos de las industrias extractivas (-7,2%) y manufacturas (4,4%). En volumen exportado creció 30,9%. Se destaca el aumento en todos los sectores.

Por destinos, los principales fueron: Estados Unidos, Unión Europea, Panamá, India, Canadá y Brasil fueron los principales destinos de las exportaciones. Este grupo de países representaron el 68,9% del total de ventas de Colombia. Entre los 25 principales destinos: Crecieron las exportaciones hacia: Turquía, Canadá, Marruecos, Japón, Puerto Rico, India, Corea del Sur, ZF Barranquilla, Reino Unido, Unión Europea, Panamá, México, Estados Unidos, Brasil, Emiratos Árabes Unidos, República Dominicana, entre otros. Se redujeron las exportaciones hacia: China, Guatemala, Taiwán, Venezuela, Ecuador, Perú, Chile, ZF Rionegro, Costa Rica, entre otros. Hacia la CAN se exportaron US\$242,9 millones, para una caída del 17,3%, con respecto a igual mes de 2025.

A la Unión Europea se exportaron US\$587,7 millones, con una variación de 26,5%. Las exportaciones minero-energéticas fueron US\$2.094 millones, para un crecimiento de 11,2%, con respecto a igual mes del año anterior. Las exportaciones no minero-energéticas se ubicaron en US\$2.159 millones y crecieron 14% frente al mismo mes de 2025.

En enero del 2026, las exportaciones minero-energéticas representaron el 49,2% del total exportado, en tanto que las no minero-energéticas alcanzaron el 50,8%.

Gráfico 3. Demanda externa diferentes países



Importaciones de varios países*

De acuerdo con los últimos datos disponibles en la OMC, el comportamiento de las importaciones es diferenciado.

A **noviembre** del 2025, crecieron las importaciones de Ecuador.

A **diciembre** del 2025 las compras externas crecieron en Uruguay, Japón, Francia, Estados Unidos, España, Costa Rica, Canadá y Alemania. Cayeron las de Corea del Sur y China.

Por su parte, en enero del 2026, crecieron las importaciones de Perú, Paraguay y México. Cayeron las de Chile, Brasil y Argentina.

* El período disponible corresponde a los reportes de cada país

Fuente: OMC. Cálculos OEE – MINCIT.



Fuente. DIAN - DANE

En diciembre del 2025, Estados Unidos registra una caída de 0,9% en sus compras externas en comparación con el mismo mes del año anterior. Por otro lado, las compras globales que hace la Unión Europea crecieron 17,4% en diciembre del 2025, con respecto a un año atrás, mostrando una recuperación importante.

Exportaciones totales enero-febrero del 2025:

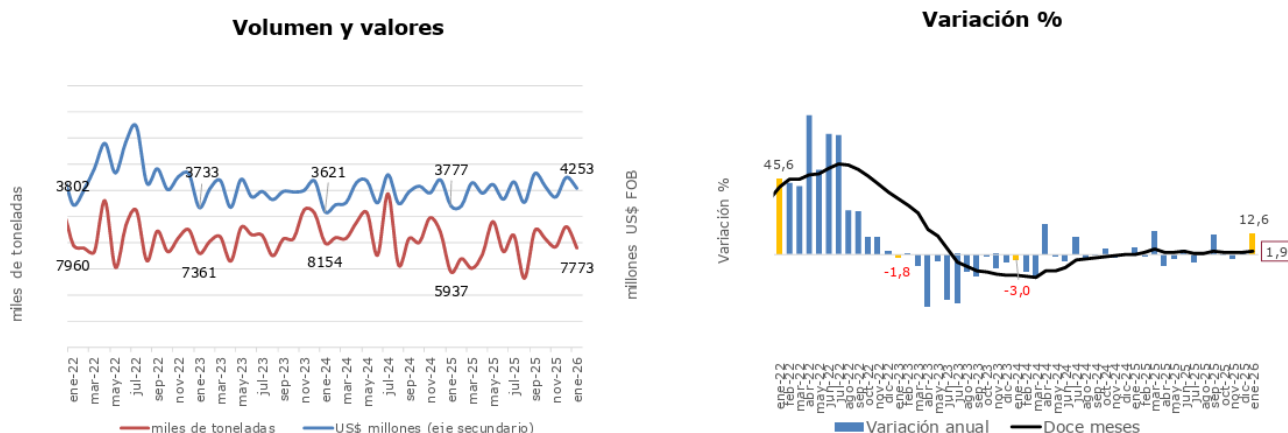
Clasificación Uniforme de Comercio Internacional (CUCI)	Enero US\$ millones		var %	Contribución a la variación (p.p)	Enero Miles de toneladas		var %	Contribución a la variación (p.p)
	2025	2026			2026/2025	2025		
Total	3.777	4.253	12,6		5.937	7.773	30,9	
Agropecuarios, alimentos y bebidas	1.145	1.408	23,0	7,0	504	687	36,4	3,1
Combustibles y prod. de industrias extractivas	1.568	1.456	-7,2	-3,0	5.188	6.841	31,8	27,8
Manufacturas	735	702	-4,4	-0,9	244	245	0,6	0,0
Otros sectores*	329	687	108,4	9,5	0,2	0,2	2,6	0,0

* el 99% corresponde a oro

En enero del 2026, las exportaciones de Colombia (US\$4.253 millones) crecieron 12,6% con respecto al mismo mes de 2025. Sobresalió el aumento de las ventas de agropecuarios, alimentos y bebidas (23%) y otros sectores (108,4%). Por su

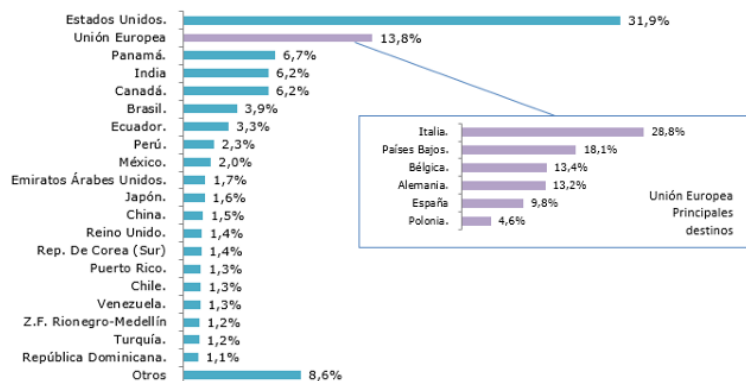
parte, cayeron las exportaciones de combustibles y productos de las industrias extractivas (7,2%) y manufacturas (-4,4%). En volumen exportado creció 30,9%. Se destaca el aumento en todos los sectores.

Ilustración 1. Exportaciones totales Enero-febrero del 2026



En enero del 2026, las exportaciones de Colombia (US\$4.253 millones) crecieron 12,6% con respecto al mismo mes de 2025. El volumen exportado (7.773 miles de toneladas) creció 30,9%, en el mes de referencia.

Gráfico 11. Destino de las exportaciones en el mes Participación en el total



En enero del 2026, **Estados Unidos, Unión Europea, Panamá, India, Canadá y Brasil** fueron los principales destinos de las exportaciones. Este grupo de países **representaron el 68,9%** del total de ventas de Colombia.

Los principales destinos, de la **Unión Europea**, fueron: **Italia, Países Bajos, Bélgica, Alemania, España y Polonia**, que representaron en conjunto, el **87,9%** de las exportaciones de Colombia hacia dicho grupo.

Fuente: DANE-DIAN. Cálculos OEE – MINCIT.

F. VARIABLES ECONÓMICAS QUE AFECTAN EL SECTOR COMO INFLACIÓN, VARIACIÓN DEL SMMLV, LA TASA DE CAMBIO Y OTRAS

A continuación, se presentan algunos indicadores relevantes de la economía colombiana, puntualmente el mercado laboral y el movimiento de la tasa de cambio en el País. El comportamiento y análisis de estos indicadores es de vital importancia debido a que estos afectan de forma transversal todos los demás mercados en el País.

Variación del SMMLV

El Gobierno Nacional el Decreto 0159 de 2026 se determinó el aumento del salario mínimo legal mensual vigente (SMLMV) y del auxiliar de transporte para la 2026, dicho incremento corresponde al 23,8 por ciento en comparación con el salario mínimo establecido para 2025, la variación del Salario durante los últimos 10 años es la siguiente:

Año	S.M.M	Variación porcentual anual	Decretos del Gobierno Nacional
2014	\$ 616.000,00	4,50%	3068 de diciembre 30 de 2013
2015	\$ 644.350,00	4,60%	2731 de diciembre 30 de 2014
2016	\$ 689.455,00	7,00%	2552 de diciembre 30 de 2015
2017	\$ 737.717,00	7,00%	2209 de diciembre 30 de 2016
2018	\$ 781.242,00	5,90%	2269 de diciembre 30 de 2017
2019	\$ 828.116,00	6,00%	2451 de diciembre 27 de 2018
2020	\$ 877.803,00	6,00%	2360 de diciembre 26 de 2019
2021	\$ 908.526,00	3,50%	1785 de diciembre 29 de 2020
2022	\$ 1.000.050,00	10,07%	1724 de diciembre 15 de 2021
2023	\$ 1.160.000,00	16,00%	2613 de diciembre 28 de 2022
2024	\$ 1.300.000,00	12,07%	2292 de diciembre 29 de 2023
2025	\$ 1.423.500,00	9,25%	1572 y 1573 de 24 de Dic-2024
2026	1.750.905,00	23,8%	Decreto 0159 de 2026

Inflación

Para la vigencia 2026, se proyecta que la inflación continúe en una senda descendente, acercándose al rango meta del Banco de la República (3% – 4%), aunque con algunos riesgos asociados a:

- factores externos (tipo de cambio, precios internacionales),
- ajustes en tarifas reguladas,
- y condiciones fiscales.

En Colombia la meta de Inflación hace referencia a la Inflación de precios al consumidor que se mide como la variación anual (doce meses) a diciembre de cada año del Índice de Precios al Consumidor, IPC, calculado por el DANE.

Año	Inflación (IPC)	Tasa de interés (aprox.)	Tendencia
2022	~10%	Alta	Presión inflacionaria
2023	~9% – 10%	Alta	Pico inflacionario
2024	~7%	Moderada	Inicio de descenso
2025	~5% – 6%	En reducción	Estabilización
2026*	~3% – 4%	Baja – moderada	Normalización

La evolución de la inflación en Colombia evidencia una transición desde un escenario de alta presión inflacionaria hacia uno de estabilización, lo cual favorece la ejecución de proyectos públicos.

En este contexto, el proyecto de bienestar animal se beneficia de un entorno económico con mayor control de precios, reducción de incertidumbre y mejores condiciones de contratación.

La economía colombiana crecerá un 2,8% en 2026 y un 1,8% en 2027, en un entorno de ralentización. La recuperación se ve condicionada por desbalances macroeconómicos, una inflación persistente al alza y altas tasas de interés, lo que hace vital el impulso de la inversión privada.

- El crecimiento global logró un aterrizaje suave en 2025, pero el estallido del conflicto en Irán añade incertidumbre y presiones sobre los precios de la energía, condicionando la política monetaria de la Fed y el BCE.
- En 2026 y 2027, la moderación del consumo de los hogares restará tracción a la demanda interna. El consumo público amortiguará esta desaceleración, mientras la inversión fija seguirá muy rezagada, con crecimientos de apenas 1,4% y 1,0%.
- La inflación repuntará hasta el 6,5% al cierre de 2026 por el salario mínimo y factores climáticos, lo que llevará al Banco de la República a elevar la tasa de política monetaria al 12,25% antes de iniciar recortes en 2027.
- El elevado déficit fiscal y el aumento de la deuda bruta elevan el costo de financiamiento, mientras el déficit en cuenta corriente se ampliará al 2,8% del PIB en 2026 y al 3,0% en 2027.
- Ante las fuertes restricciones fiscales que limitan al sector público, resulta prioritario que la inversión privada asuma el liderazgo para dinamizar el crecimiento económico y reducir la pobreza. (BBVA Research, 2026)







































Tasa de variación anual del IPC

La tasa de variación anual del IPC en Colombia en febrero de 2026 ha sido del 5,3%, 1 décima inferior a la del mes anterior. La variación mensual del IPC (Índice de Precios al Consumo) ha sido del 1,1%, de forma que la inflación acumulada en 2026 es del 2,3%.

Hay que destacar la subida del 5,6% de los precios de Enseñanza, hasta situarse su tasa interanual en el 7,4%, que contrasta con el descenso de los precios de Comunicaciones del 0%, y una variación interanual del 1,5%.




















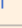





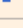
En esta página te mostramos la evolución del IPC en Colombia. Puedes ver la inflación en otros países en IPC y ver toda la información sobre Colombia en Economía de Colombia (Datosmacro.com, 2026)

IPC Colombia Febrero 2026

	Interanual	Acum. desde Enero	Variación mensual
IPC General [+]	5,3% 	2,3% 	1,1% 
Alimentos y bebidas no alcohólicas [+]	5,8% 	3,0% 	1,3% 
Bebidas alcohólicas y tabaco [+]	7,8% 	3,0% 	1,1% 
Vestido y calzado [+]	2,6% 	0,9% 	0,7% 
Vivienda [+]	3,9% 	0,7% 	0,5% 
Menaje [+]	4,7% 	2,8% 	1,2% 
Medicina [+]	7,8% 	2,2% 	0,9% 
Transporte [+]	5,3% 	3,2% 	1,1% 
Comunicaciones [+]	1,5% 	0,1% 	0,0%
Ocio y Cultura [+]	1,7% 	0,6% 	0,1% 
Enseñanza [+]	7,4% 	5,6% 	5,6% 
Hoteles, cafés y restaurantes [+]	9,6% 	4,4% 	1,4% 
Otros bienes y servicios [+]	5,5% 	1,8% 	1,0% 
< IPC 2026-01			

Fuente: (Expansion.com, 2026)

Colombia: IPC anual

	2025	2024
IPC General [+]	5,1% 	5,2% 
Alimentos y bebidas no alcohólicas [+]	5,1% 	3,3% 
Bebidas alcohólicas y tabaco [+]	6,4% 	5,6% 
Vestido y calzado [+]	2,1% 	2,1% 
Vivienda [+]	4,8% 	7,0% 
Menaje [+]	3,3% 	2,2% 
Medicina [+]	7,2% 	5,5% 
Transporte [+]	5,4% 	5,2% 
Comunicaciones [+]	1,2% 	-0,9% 
Ocio y Cultura [+]	1,9% 	-0,2% 
Enseñanza [+]	7,4% 	10,6% 
Hoteles, cafés y restaurantes [+]	7,9% 	7,9% 
Otros bienes y servicios [+]	5,0% 	3,3% 

Estadísticas IPC-DANE

En febrero de 2026 la variación mensual del IPC fue 1,08%, la variación año corrido fue 2,27% y la anual 5,29%.

En febrero de 2026 la variación anual del IPC fue 5,29%, es decir, 0,01 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,28%.

El comportamiento mensual del IPC total en febrero de 2026 (1,08%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Educación. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Educación (5,64%) y Restaurantes y hoteles (1,38%).

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual

Total nacional

2025 - 2026 (marzo)

IPC	Marzo					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,52	0,78	2,62	3,07	5,09	5,56

Fuente Dane, 2025

Tasa de Cambio

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos, es un indicador económico que revela el nivel diario de la tasa de cambio oficial en el mercado spot de divisas colombiano, corresponde al promedio aritmético de las tasas promedio ponderadas de compra y venta de divisas de las operaciones interbancarias y de transferencias desarrolladas por los intermediarios del mercado cambiario que se encuentran autorizados en el Estatuto Cambiario.

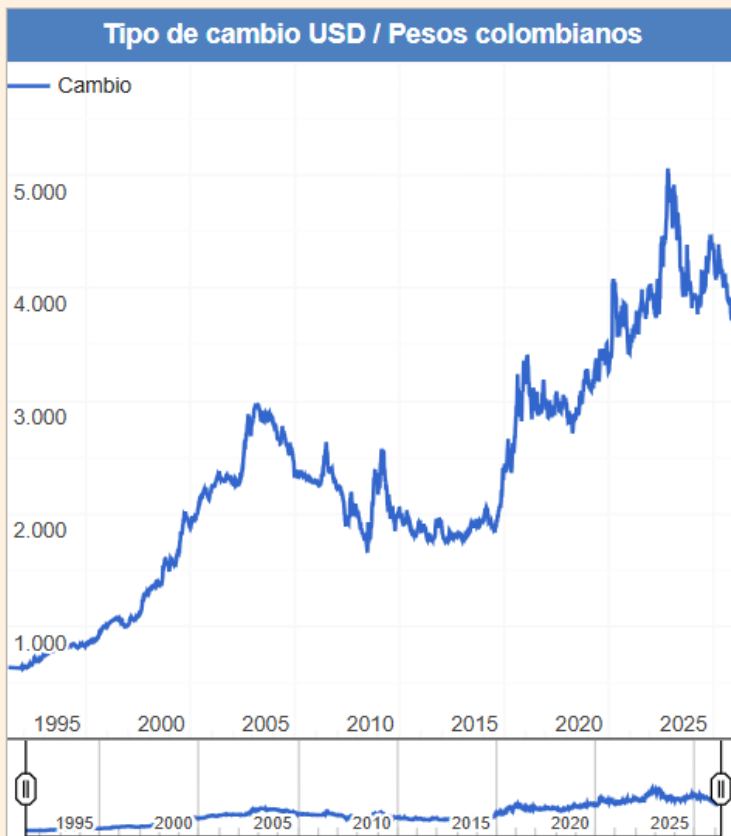
La Superintendencia Financiera de Colombia tiene la obligación de calcular y certificar la TRM y divulgarla al mercado y al público en general, conforme a lo dispuesto en el artículo 80 de la Resolución Externa No. 08 de 2000, expedida por la Junta Directiva del Banco de la República, la metodología establecida por el Banco de la República mediante Circular Reglamentaria DODM - 146, el artículo 93 del Decreto 4327 del 25 de Noviembre de 2005, Resolución No.0416 del 03 de Marzo de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Proyección 2026

Para la vigencia **2026**, se proyecta que:

- la tasa de cambio se mantenga en un rango **estable entre \$4.000 y \$4.400 COP/USD**,
- la inflación continúe su convergencia hacia el rango meta (**3% – 4%**),
- y se consolide un escenario de **estabilidad macroeconómica**.

Tipo de cambio USD / Pesos colombianos		
Fecha	Cambio	Var. %
25/03/2026	3.700,6700	-0,11%
24/03/2026	3.704,8700	0
23/03/2026	3.704,8700	0
22/03/2026	3.704,8700	0
21/03/2026	3.704,8700	0,34%
20/03/2026	3.692,4800	-0,32%
19/03/2026	3.704,1700	0,38%
18/03/2026	3.689,9700	-0,05%
17/03/2026	3.691,9000	0,17%
16/03/2026	3.685,5300	0
15/03/2026	3.685,5300	0
14/03/2026	3.685,5300	-0,40%
13/03/2026	3.700,4600	0,34%
12/03/2026	3.687,8700	-0,61%
11/03/2026	3.710,5000	-0,92%
10/03/2026	3.744,8400	-1,34%



Fuente: Banco de la Republica, tomado 18/04/2025

Tasas de interés.

De acuerdo con análisis recientes de **BBVA Research (2025)**, se proyecta que la **tasa de interés de política monetaria** en Colombia continúe con una **tendencia de reducción gradual**, ubicándose alrededor de **7,75% al cierre de 2025** y cerca de **7,25% en 2026**.

No obstante, este proceso de ajuste estará condicionado por factores externos e internos, tales como:

- las decisiones de política monetaria de la **Reserva Federal de Estados Unidos (FED)**,
- la **situación fiscal interna**,
- y la **volatilidad del tipo de cambio**.

En cuanto al comportamiento del **tipo de cambio**, se proyecta una tendencia de relativa estabilidad, con una tasa cercana a:

- **\$4.350 pesos por dólar al cierre de 2025**, y
- aproximadamente **\$4.230 pesos por dólar en diciembre de 2026**.

Estas proyecciones permiten identificar un escenario de:

- reducción progresiva del costo del crédito,

- mayor estabilidad macroeconómica,
- y condiciones favorables para la inversión y ejecución de proyectos.

En particular, la disminución de las tasas de interés y la estabilidad del tipo de cambio contribuyen a:

- mejorar la capacidad de contratación y ejecución presupuestal,
- reducir la presión sobre los costos de financiamiento,
- y facilitar la adquisición de bienes e insumos, especialmente aquellos de origen importado.

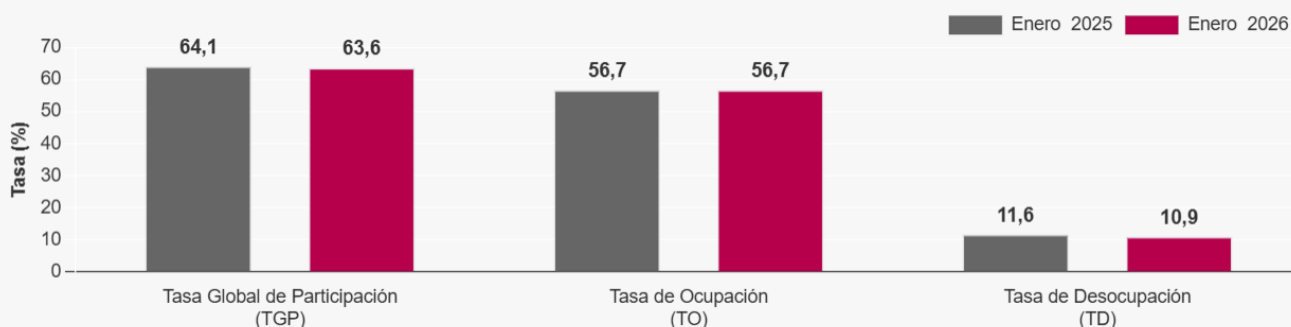
Tasa de desempleo.

Para enero de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 10,9%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 11,6%. La tasa global de participación se ubicó en 63,6%, en tanto que en enero de 2025 fue 64,1%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 56,7%, siendo similar a la registrada en el mismo mes del año anterior.

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)

Total nacional

Enero (2025-2026)



Fuente: DANE, GEIH

En enero de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 10,6%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 11,1%. La tasa global de participación se ubicó en 65,3%, en tanto que en enero de 2025 fue 65,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,4%, siendo similar a la registrada en el mismo mes del año anterior.

Enero (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Enero 2025	Enero 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.903	23.227	100	324	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.557	2.729	11,7	172	0,8
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.734	1.889	8,1	155	0,7
Industrias manufactureras	2.417	2.552	11,0	134	0,6
Información y comunicaciones	369	462	2,0	93	0,4
Construcción	1.497	1.585	6,8	89	0,4
Transporte y almacenamiento	1.723	1.807	7,8	85	0,4
Actividades financieras y de seguros	484	488	2,1	5	0,0
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.218	3.219	13,9	1	0,0
Actividades inmobiliarias	371	332	1,4	-39	-0,2
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.981	1.941	8,4	-41	-0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos [^]	655	586	2,5	-69	-0,3
Alojamiento y servicios de comida	1.755	1.646	7,1	-109	-0,5
Comercio y reparación de vehículos	4.141	3.991	17,2	-149	-0,7

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.

3. TÉCNICO

El Fondo de desarrollo local de La Candelaria cuenta con el proyecto de inversión registrado en el Banco de Proyectos de Inversión del Distrito, **2431-La candelaria camina hacia una salud preventiva e inclusiva**, cuyo objetivo es fortalecer la oferta de acciones, estrategias y servicios orientados a la promoción de la salud frente al consumo de sustancias psicoactivas, vinculación de cuidadores y personas con discapacidad en actividades complementarias, salud sexual y mental el bienestar integral, dirigido a la atención de la comunidad de la localidad. Los objetivos específicos del proyecto son:

- Ejecutar acciones de prevención y atención del consumo de sustancias psicoactivas.
- Proveer a personas con discapacidad con dispositivos de asistencia personal y ayudas técnicas no cubiertas por los planes de beneficios, para facilitar su autonomía y participación social.
- Implementar acciones educativas y estrategias preventivas para promover la salud sexual y reproductiva consciente, adaptadas a las necesidades de las personas en diferentes etapas de su vida.
- Ejecutar acciones integrales para la promoción, prevención y atención de la salud mental, mejorando el bienestar psicológico de las personas en la comunidad y reduciendo el estigma relacionado con los trastornos mentales.

En el sector salud en Colombia el valor agregado del sector de atención en salud continúa creciendo pese a la crisis financiera del sistema y de las EPS. Un elemento que ha favorecido este comportamiento es el dinamismo de las atenciones a través de medicina prepagada, que crecieron 24,7% a abril de 2024. De otro lado, el Sistema General de Seguridad Social en Salud tiene 52,0 millones de afiliados, resultando en una cobertura del 98,6%

a septiembre de 2024. En cuanto a los recursos girados por la ADRES, se identificó un crecimiento del 8,5% en lo acumulado a septiembre, cuando se transfirieron \$60,3 billones. A pesar de eso, los problemas de caja de las EPS se han traducido en deterioros en sus cuentas patrimoniales y en una reducción de la inversión que puede afectar la prestación de servicios en el futuro. Para 2025, ANIF y AFIDRO estiman un faltante de recursos de \$19,7 billones, como consecuencia de la subestimación de la Unidad de Pago por Capitación (UPC) y los retrasos en los pagos correspondientes a los Presupuestos Máximos.^{iv}

Cadena de producción y distribución y análisis en el sector Servicios.

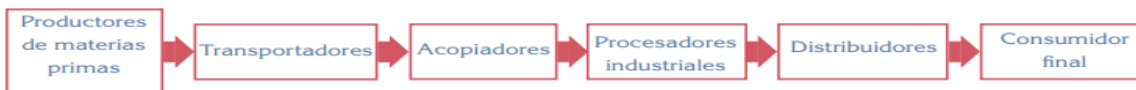
La cadena productiva es un concepto que proviene de la escuela de la planeación estratégica. Según esta escuela, la competitividad de una empresa se explica no solo a partir de sus características internas a nivel organizacional o micro, sino que también está determinada por factores externos asociados a su entorno. En tal sentido, las relaciones con proveedores, el Estado, los clientes y los distribuidores, entre otros, generan estímulos y permiten sinergias que facilitan la creación de ventajas competitivas.

La cadena de suministros se trata de una secuencia de eslabones conectados para la elaboración de un producto. Estos cubren cada una de las etapas del mismo, desde la adquisición de la materia prima para su manufacturación, hasta su logística de última milla. Por lo mismo, este proceso también es conocido como cadena de valor, ya que las diferentes etapas agregan mayor valor al producto, el cual terminamos viendo reflejado en el coste final del mismo.

Así, la cadena productiva puede definirse como “un conjunto estructurado de procesos de producción que tiene en común un mismo mercado y en el que las características tecnoproductivas de cada eslabón afectan la eficiencia y productividad de la producción en su conjunto”⁴ (DNP, 1998 –referenciado en Onudi, 2004: 25). De esta manera, la cadena productiva podría caracterizarse como el conjunto de firmas integradas alrededor de la producción de un bien o servicio y que van desde los productores de materias primas hasta el consumidor final (ver gráfico 1). Las cadenas productivas se subdividen en eslabones, los cuales comprenden conjuntos de empresas con funciones específicas dentro del proceso productivo. A manera de ejemplo, el primer eslabón dentro de la cadena productiva de textiles y confecciones lo constituyen los cultivadores de algodón; el segundo, los transportadores; el tercero, los centros de acopio; el cuarto, los procesadores de la fibra en hilados y tejidos; el quinto, los productores de confecciones; el sexto, los distribuidores y comercializadores, y el séptimo y último, los consumidores de prendas de vestir. Es factible que cada uno de los eslabones de la cadena se pueda subdividir, a su turno, en otros grupos de empresas. Por ejemplo, el eslabón de distribuidores puede estar integrado por minoristas que obtienen franquicias para la comercialización de una marca de ropa. El propietario de la marca, a su turno, puede ser una compañía nacional que se dedica a comercializar una producción que se subcontrata, a su vez, con una red de talleres de confección. Los dos primeros hacen parte del eslabón de distribuidores mientras que los talleres de confección representan el eslabón de procesadores industriales. Si bien, las cadenas productivas de diferentes tipos de bienes pueden presentar diferencias sustanciales entre sí, el esquema de eslabones presentado arriba resulta adecuado para describir una amplia gama de productos.

Fuente: <https://revistas.uexternado.edu.co>, artículo: CADENAS PRODUCTIVAS. ENFOQUES y PRECISIONES CONCEPTUALES

Gráfico 1
Esquema de una cadena productiva



Adaptado de Onudi (2004). Manual de minicadenas productivas, Onudi (oficina regional en Colombia), Bogotá, 25 p.

Fuente. CADENAS PRODUCTIVAS. ENFOQUES y PRECISIONES CONCEPTUALES

La cadena de suministros comprende todos los procesos y empresas que intervienen en la manufacturación y distribución de los productos o servicios. Aunque a grandes rasgos podríamos dividirla en tres secciones principales: Aprovisionamiento, Producción y Distribución.

Aprovisionamiento:

El aprovisionamiento abarca la compra, ubicación y método de obtención de la materia prima usada en la elaboración de los productos. Esta primera etapa podríamos decir que es la más alejada del cliente final y de la cual se tiene menor conocimiento.

Y, sin embargo, es uno de los aspectos con mayor impacto en el consumidor final dentro de la cadena de suministros. Ya que de la calidad de la materia prima depende la calidad del producto o servicio que sea finalmente entregado al consumidor. Así mismo, al ser el eslabón inicial de la cadena demanda especial importancia, pues de presentarse retrasos o errores en la adquisición de los materiales toda la cadena sufriría un retraso.

Por otro lado, el proceso de aprovisionamiento suele ser realizado por terceros. Es decir, que generalmente la obtención de la materia prima no es realizada por la misma empresa que manufactura el producto, dado que este proceso suele ser bastante específico y demanda una compañía o modelo de negocio muy específico.

Por ejemplo, pensemos en una marca de ropa. Las telas u otros accesorios utilizados para la elaboración de sus prendas no son realizados por ellos mismos, normalmente. Si no que provienen de proveedores encargados, específicamente, de su elaboración. Los cuales a su vez, podrían conseguir los hilos o materias primas para la elaboración de las telas de otros proveedores, generando de esta forma una cadena de suministros.

Producción

Este segundo aspecto, consiste en la elaboración de los productos finales a partir de la materia prima obtenida en el aspecto de aprovisionamiento. Este eslabón puede tomar partida dentro de la empresa que vende el producto final o no, dependiendo del modelo de negocio que tengan.

De igual forma, este aspecto presenta una gestión mucho más centralizada e interna que cualquiera de los otros dos. Ya que toma partida, por lo general, en fábricas o centrales de producción, las cuales pueden ser tanto a gran como a menor escala. Por ejemplo, si hablamos de una marca de ropa como Adidas la producción sería a gran escala y con un grado mayor de automatización, seguramente. En cambio, si se tratara de marcas más pequeñas o emprendimientos, la manufacturación se daría en una menor escala y con procesos menos especializados.

Distribución

Esta, siendo la tercera y última etapa de la cadena de suministros, es la más cercana al consumidor final. Ya que es el eslabón que tiene una interacción directa con el cliente, y por ello es de suma importancia en la experiencia de compra. Esta es una de las etapas más importantes pues constituye la imagen percibida por el cliente, y por ello amerita una mayor eficiencia.

Hoy en día existen en el mercado herramientas inteligentes para facilitar el proceso de distribución, reducir la carga de trabajo y el número de errores.

Algunas de sus funcionalidades más potentes son la automatización de tareas, la gestión de incidencias y el branding, que permite unificar la imagen de marca de tu tienda online a lo largo de todo el ciclo de venta. Entre otras cosas, ofrece un servicio de seguimiento de pedidos en tiempo real y un portal de devoluciones a medida. Además, también garantiza una

comunicación con el cliente a través de emails personalizados, mejorando con creces la experiencia de compra y aumentando la tasa de conversión.

Fuente: <https://marketing4ecommerce.net/que-es-supply-chain-una-cadena-de-produccion-y-distribucion-que-hace-que-la-logistica-funcione/>

Según el artículo, *SECTOR SERVICIOS EN COLOMBIA: LA RELACIÓN ENTRE INNOVACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN*², publicado en diciembre de 2017, por *Dimensión Empresarial*, establece que: en el caso de las empresas del sector servicios, las innovaciones más frecuentes son las organizativas y se distinguen entre innovaciones básicas o radicales, incrementales o de mejora e innovaciones menores. Asimismo, aunque más ligado al campo de lo público, la innovación se asocia el hecho de hacer algo diferente con el fin de lograr ciertos objetivos o bien, cambios deliberados en el repertorio de acciones o comportamientos con un objetivo específico en mente.

El producto de los servicios no está materializado en algo cuantificable de forma física, en la mayoría de casos hace referencia a fórmulas, procesos, protocolos, entre otros. Y es precisamente esta situación la que hace que la medición de innovación en este sector sea en muchos casos subestimada o invisibilizada (Gallouj & Savona, 2009).

Para Vasconcellos & Jacobsohn (2006, pág. 22) citando a Kotler (2000) “un servicio es cualquier acto o desempeño, esencialmente intangible, que una parte puede ofrecer a la otra y que no resulta en la propiedad de nada. La ejecución de un servicio puede estar vinculada, o no, a un producto concreto.

En consecuencia, con esta definición, los servicios se pueden clasificar en cuatro tipos (Kotler, 2000):

1. Servicio basado en personas (mano de obra no especializada, especializada, profesional liberal) frente a equipo. (Automatizado, vigilado por operadores no especializados, operado por personal no especializado)
2. Servicio en el que, aún en grados diferentes, se hace necesaria la presencia del cliente.
3. Servicio que atiende necesidades individuales frente a aquellas de negocio.
4. Servicio público frente a privado.

Una aproximación a clasificar la innovación en servicios es presentada por Vasconcellos y otros (2006) de acuerdo con Sundboy & Gallouj (1998) y la OCDE (2005):

1. Innovación de producto que ocurre cuando se crea un nuevo servicio.
2. Innovación de proceso que consiste en un cambio en la forma en que se presta el servicio.
3. Innovación organizacional o gerencial que consiste en variaciones a la forma en que se administra u organiza el servicio.
4. Innovación de mercado que se produce cuando el comportamiento del mercado objetivo se altera o se inicia la exploración de un nuevo nicho de mercado.

a. Materias primas necesarias para la producción y la variación de sus precios

Se entiende por materia prima a todos aquellos elementos extraídos directamente de la **naturaleza**, en su estado puro o relativamente puro, y que posteriormente puede ser transformado, a través del procesamiento industrial, en bienes finales para el consumo, energía o bienes semielaborados que alimenten a su vez otros circuitos industriales secundarios.

Son el insumo básico de la cadena industrial, y se deben al sector primario de la cadena productiva.

² http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-85632017000200117&lng=en&nrm=iso

Hay numerosos tipos y formas de materia prima, tantos como procesos de elaboración. Sus mecanismos de obtención también son diversos, ya que algunas materias primas están directamente a nuestro alcance y otras deben ser buscadas en las profundidades de la corteza terrestre (minería), en el fondo de los mares o incluso deben ser derivados o sintetizados a partir de otras materias primas.

La demanda de materias primas en la sociedad industrial es constante y abundante, no sólo para la elaboración de bienes de consumo, sino para alimentar procesos de obtención de energía, mediante la quema de combustibles fósiles o el procesamiento atómico de minerales como el uranio. Paradójicamente, los países productores de dicha materia prima son en su mayoría del tercer mundo, o sea, de los menos desarrollados, pues deben consumir a un costo mayor los productos elaborados por los países desarrollados con su propia materia prima.

Fuente: <https://concepto.de/materia-prima/#ixzz7qx3waSiE>

Tipos de materia prima:

La materia prima puede clasificarse de distintos modos, comenzando por su disponibilidad en nuestro planeta. Así, puede hablarse de:

- **Materia prima no renovable.** Aquella que existe como producto de largos procesos geológicos o históricos en nuestro planeta, y cuyas reservas corren riesgo de acabarse si el ritmo de consumo no sigue patrones racionales. Por ejemplo: el petróleo o el carbón fósil.
- **Materia prima renovable o superabundante.** Aquella que o bien se halla en constante y rápida reproducción, o bien en niveles tan pero tan abundantes que es virtualmente imposible agotarlos, al menos a corto y mediano plazo. Por ejemplo: el hidrógeno gaseoso o la energía solar.

Materia prima en contabilidad:

En las ciencias contables, se llama materia prima a cualquier tipo de **insumo indispensable para iniciar una cadena productiva o manufacturera**. En este sentido, la administración contable se preocupa por diversos aspectos:

- **Los precios de compra.** Ya que son el pago base para que el proceso industrial o productivo pueda perpetuarse en el tiempo. Sin compra de materia prima, no hay futuro empresarial.
- **Los inventarios.** Es decir, la materia prima guardada o almacenada para enfrentar casos de retardo, escasez, etc. y los costos que dicho almacenamiento comprende.
- **La calidad.** Ya que materia prima de mejor calidad garantiza productos finales de una calidad afín, y por ende un precio mayor en el mercado.

Fuente: <https://concepto.de/materia-prima/#ixzz7qx6NOVFd>

4. REGULATORIO

En este aspecto se deben tener todas las normas de tipo técnico, financiero, económico, administrativo que se necesitan para la ejecución del proyecto y por ende del proceso de contratación.

Se relaciona el siguiente marco normativo:

Marco general:

- Ley 80 del 28 de octubre de 1993 Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos.
- Ley 590 del 10 de julio de 2000 Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas.
- Ley 816 del 07 de julio de 2003 Por medio de la cual se apoya la industria nacional a través de la contratación pública.
- Ley 1150 del 16 de julio de 2007 por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia.
- Decreto 371 del 30 de agosto de 2010 Por el cual se establecen lineamientos para preservar y fortalecer la transparencia y para la prevención de la corrupción en las Entidades y Organismos del Distrito Capital.
- Ley 1474 del 12 de julio de 2011 Por la cual se dictan normas orientadas fortalecer los mecanismos de prevención, investigación sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Decreto 4170 del 03 de noviembre de 2011 Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente-, se determinan sus objetivos y su estructura.
- CONPES 3714 01 de diciembre de 2011 Del riesgo previsible en el marco de la política de contratación pública Manual de Contratación de la Secretaría Distrital.
- Ley 594 de 2000 (Por medio de la cual se dicta la Ley General de archivos y se dictan otras disposiciones).
- Decreto Ley 019 de 2012 (Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública)
- Ley 1712 de 2014 (Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones)
- Decreto 1082 de 2015 (Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional)
- Ley 1874 del 27 de diciembre de 2017, Por la cual se modifica parcialmente la Ley General de Educación, Ley 115 de 1994 y se dictan otras disposiciones

Marco específico:

- El proyecto contempla acciones y estrategias que no se encuentren cubiertas por el Plan de Beneficios en Salud vigente (Resolución 2718 de 2024).
- Constitución Política de Colombia. Asamblea Nacional Constituyente Art 13. Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. (...). Art 16. Todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de su personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico. Art 18. Se garantiza la libertad de consciencia. Nadie será molestado por razón de sus convicciones o creencias ni

compelido a revelarlas ni obligado a actuar contra su consciencia. Art 48. La Seguridad Social es un servicio público de carácter obligatorio que se prestará bajo la dirección, coordinación y control del Estado, en sujeción a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad, en los términos que establezca la Ley. (...). Art 49. La atención de la salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado. Se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud. (...).

- Ley Estatutaria 1751 - 2015 Congreso Nacional Regula el derecho fundamental a la salud y se dictan otras disposiciones. Esta Ley reconoce, en primera medida, la salud como un derecho fundamental autónomo, y establece unas medidas para regular y garantizar el derecho a la salud.
- Ley 2294 - 2023 Congreso Nacional Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.
- Ley 1438 - 2011. Congreso Nacional Por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.
- Ley 100 de 1993. Congreso Nacional Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones. En esta se la Seguridad Social Integral como el conjunto de instituciones, normas y procedimientos, que disponen la persona y la comunidad para gozar de una calidad de vida, a través el cumplimiento progresivo de los planes y programas que el Estado y la sociedad desarrollen para proporcionar la cobertura integral de las contingencias, especialmente las que menoscaban la salud y la capacidad económica, de los habitantes del territorio nacional, con el fin de lograr el bienestar individual y la integración de la comunidad.
- Decreto 089 – 2023 Alcaldía Mayor de Bogotá. Política pública de discapacidad para Bogotá DC 2023 – 2034
- Decreto 168 - 2021 Alcaldía Mayor de Bogotá. Por medio del cual se modifica y adiciona el Decreto Distrital 768 de 2019, se reglan el Acuerdo 740 de 2019 y se dictan otras disposiciones: Artículos 3-. Modificase el artículo 12 del Decreto Distrital 768 de 17 de diciembre de 2019, el cual quedará así: “Artículo 12. Asesoría y asistencia técnica de los sectores y 10 entidades distritales competentes para la formulación, ejecución y seguimiento a los proyectos de inversión local. Los proyectos de inversión local serán formulados y ejecutados por las Alcaldías Locales observando y garantizando el cumplimiento de los criterios técnicos de viabilidad establecidos por el sector, con el fin de garantizar la calidad en la entrega de obras, bienes y servicios; la coherencia con las políticas públicas y la incorporación de los distintos enfoques. Los alcaldes/as podrán solicitar asesoría y asistencia técnica específica a las entidades cabezas de sector y a las demás entidades distritales según sus competencias y misionalidad, cuando lo consideren necesario durante el proceso de formulación, actualización o ejecución de los proyectos de inversión local.
- Decreto 768 De 2019 Alcaldía Mayor de Bogotá. Por medio del cual se reglamenta el Acuerdo 740 de 2019 para el desarrollo de las competencias y el ejercicio de las funciones de cada alcaldía local.
- Resolución 2626 de 2019 Ministerio de Salud y Protección Social Modifica la Política de Atención Integral en Salud (PAIS) y define las siguientes estrategias y enfoques de la Política de Atención Integral en Salud: Atención Primaria en Salud; Gestión Integral del Riesgo en Salud; Enfoque de Cuidado y Enfoque Diferencial de Derechos. En esta Resolución se adopta el Modelo de Acción Integral Territorial (MAITE) como eje fundamental para el desarrollo de la PAIS.
- Resolución 2063 de 2017 Ministerio de Salud y Protección Social Por la cual se adopta la Política de Participación Social en Salud Resolución 038 de 2021 Secretaría Distrital de Salud Por la cual se adopta la Política Pública de Participación Social en Salud.
- Resolución 66/288 - 2010 Organización de las Naciones Unidas Por medio de la cual se adoptó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que acordó 17 objetivos por parte de 193 países miembros de la Organización de Naciones Unidas (ONU) con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental. Al adoptarla, los Estados se comprometieron a movilizar medios mediante alianzas centradas especialmente en las necesidades de los más pobres y vulnerables. Aprobada por la Asamblea General el 27 de julio de 2012.
- Acuerdo 761 de 2020 Concejo de Bogotá Por medio del cual se adopta el Plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 2020-2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI.

- Acuerdo 740 de 2019 Concejo de Bogotá Por el cual se dictan normas en relación con la organización y el funcionamiento de las localidades de Bogotá, D.C.
- Acuerdo 603 de 2015 Concejo de Bogotá Por medio del cual se ordenan los lineamientos de ayudas técnicas para personas con discapacidad en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.
- Circular 001 de 2021 Secretaría Distrital de Gobierno Directrices para la implementación del modelo de asistencia técnica previsto en el Decreto 168 de 2021.
- Circular 006 de 2021 Secretaría Distrital de Planeación Alcance a la circular 001 de 2021 - Orientaciones para la formulación de proyectos de inversión local y la incorporación del resultado de la fase II de los presupuestos participativos.
- Circular 015 de 2020 Secretaría Distrital de Planeación Orientaciones para el proceso de formulación de los criterios de elegibilidad, viabilidad y de enfoque de políticas públicas para el periodo 2021-2024. Circular 23 de 2020 Secretaría Distrital de Planeación Formulación de proyectos de Inversión Local 2021-2024. CONFIS No. 04 de 2023 Alcaldía Mayor de Bogotá. Modificación a los lineamientos de políticas para las líneas de inversión local 2021-2024 y presupuestos participativos.
- Plan Territorial de Salud Bogotá D.C. 2020-2024. Secretaría Distrital de Salud Instrumento básico de política pública sectorial con alcance para la región, para la ciudad y para todas y cada una de sus localidades se hace necesario entrar a considerar el legado de referentes estratégicos, técnicos y conceptuales; así como, el conjunto de disposiciones y acuerdos con alcance internacional, nacional y distrital que resultan obligatorios para la entidad territorial en la medida en que orie

Se aceptará la aplicación de normas equivalentes y debidamente reconocidas, la normativa aplicable se ampliará y se encuentra relacionada en los documentos y estudios previos del presente proceso.

Otras:

Laboral: Dado que la prestación del servicio incluye el suministro de personal (mano de obra), la normatividad aplicable es el Código sustantivo del trabajo, decreto ley 2663 de 1950 y sus disposiciones reglamentarias.

Seguridad social: La afiliación al sistema general de seguridad social en salud a los empleados por parte del empleador está regulada por la ley 100 de 1993; asimismo, la afiliación al sistema general de riesgos laborales para aquellas actividades cuya ejecución signifiquen riesgo para la persona que las ejecuta, ha sido regulada a través de la ley 1562 de 2012.

Tributario: Los temas tributarios del objeto de este proceso de contratación están reglamentados por el Estatuto tributario, decreto 624 de 1989, modificado por la ley 1607 de 2012, Ley 21 de 1992- artículo 100, Numeral 1 del Artículo 32 de la Ley 90 de 1993.

5. ESTUDIO DE LA OFERTA

a. ¿Quién vende?

Según el reporte del PIE (Portal de Información Empresarial), de la Superintendencia de Sociedades, se encuentran 41 empresas registradas con las siguientes actividades económicas:

Código CIU	Descripción
N 8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.
P 8530	Establecimientos que combinan diferentes niveles de educación
P 8543	Educación de instituciones universitarias o de escuelas tecnológicas

P 8551	Formación para el trabajo
R 9329	Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p.

De manera tal que el presente proceso de contratación, fija una participación nutrida en empresas relacionadas con los códigos señalados.

b. Análisis de la oferta

Para efectuar el análisis de la oferta, se detallan los siguientes códigos UNSPSC

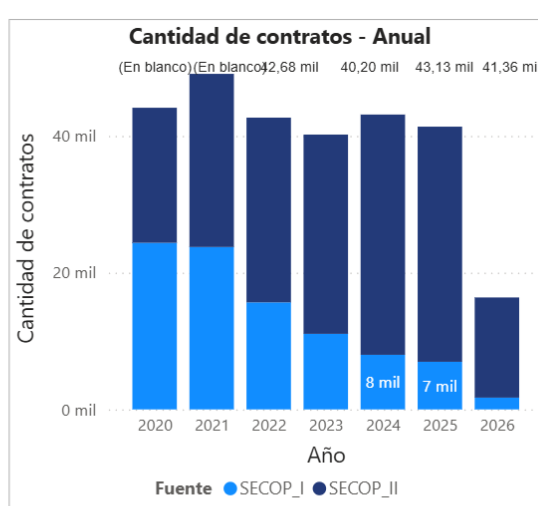
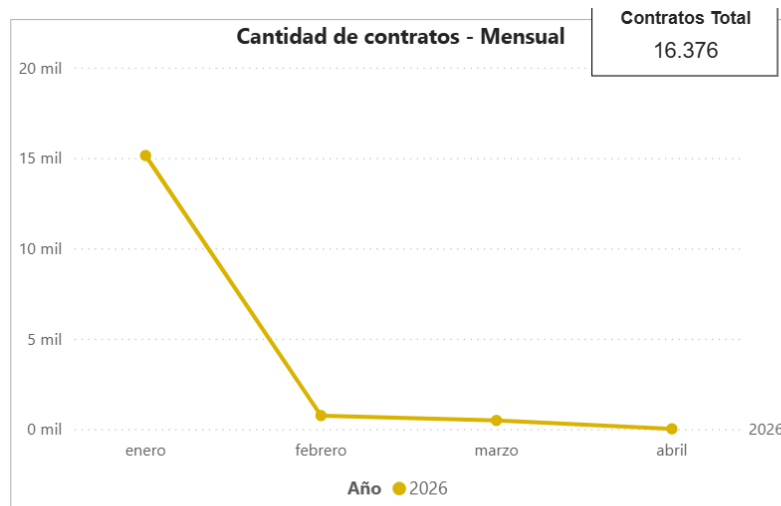
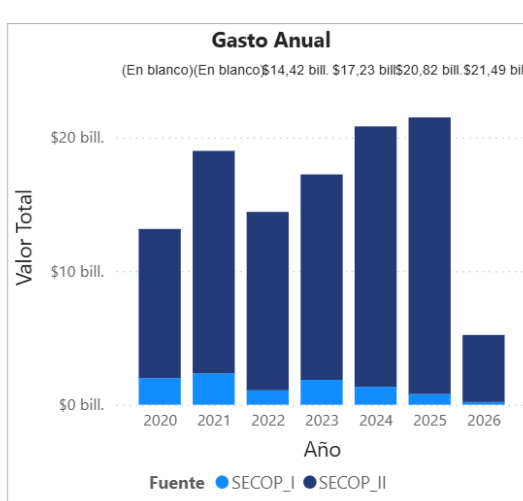
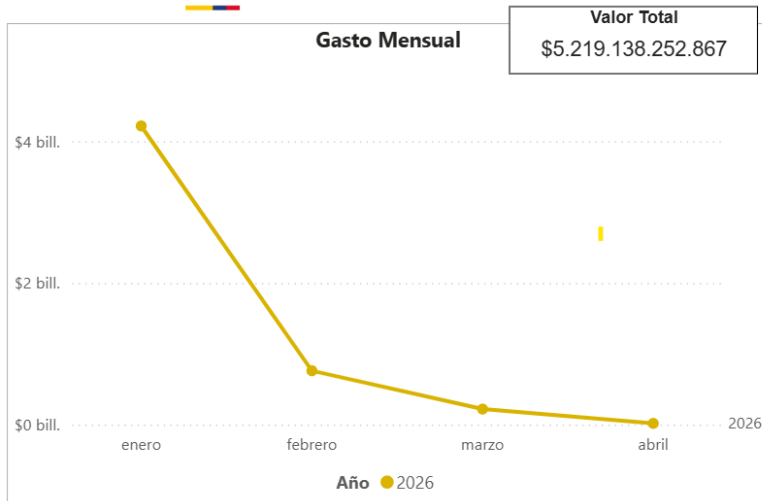
Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
80101600	80 – Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa, y servicios administrativos.	10 – Servicios de asesoría de gestión	16 – Gerencia de proyectos
86101700	86 – Servicios educativos y de formación	10 – Formación profesional	17 – Servicios de capacitación vocacional no - científica
86121700	86 – Servicios educativos y de formación	12 – Instituciones educativas	17- Universidades y politécnicos
86132000	86 – Servicios educativos y de formación	13 – Servicios educativos especializados	20 – Servicios de educación y capacitación en administración
93141500	93 – Servicios políticos y asuntos cívicos	14 – Servicios comunitarios y sociales	15 – Desarrollo y servicios sociales
94131500	94 – Organizaciones y clubes	13 – Organizaciones, asociación y movimientos cívicos	15 – Organizaciones no gubernamentales

En tal sentido, los resultados de Modelo de abastecimiento estratégico son:



Agencia Nacional de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

ANÁLISIS DE LA OFERTA



Valor Contratación
\$5,22 bill.

Número de Proveedores
15.28 mil

Número de Contratos
16,38 mil

De acuerdo con la información suministrada por Colombia Compra Eficiente en su publicación del análisis de la oferta, la dinámica de número de contratos suscritos, frente al gasto mensual entre el año 2024 y lo corrido del 2025, muestra una dinámica más estable en la contratación del 2025.

Valor Total Estimado por Proveedor

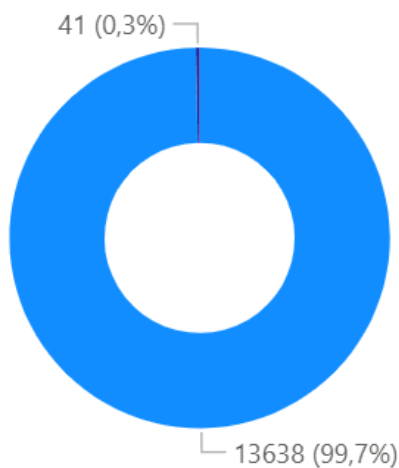


Número de Contratos por Proveedor



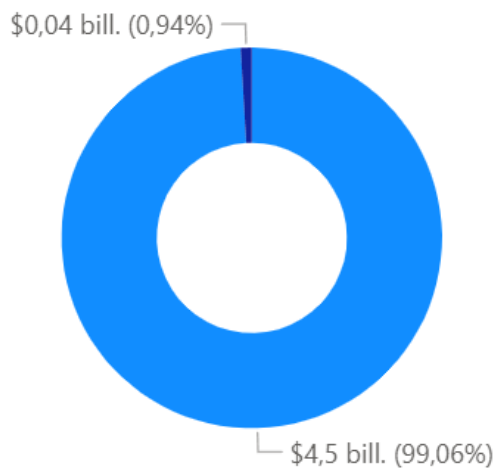
El número promedio de contratos suscritos de la gama de proveedores durante la vigencia 2024 y los trascurrido del año 2026 es de 50 contratos, de manera que esto permitirá definir los criterios de la experiencia requerida en los criterios habilitantes.

Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II



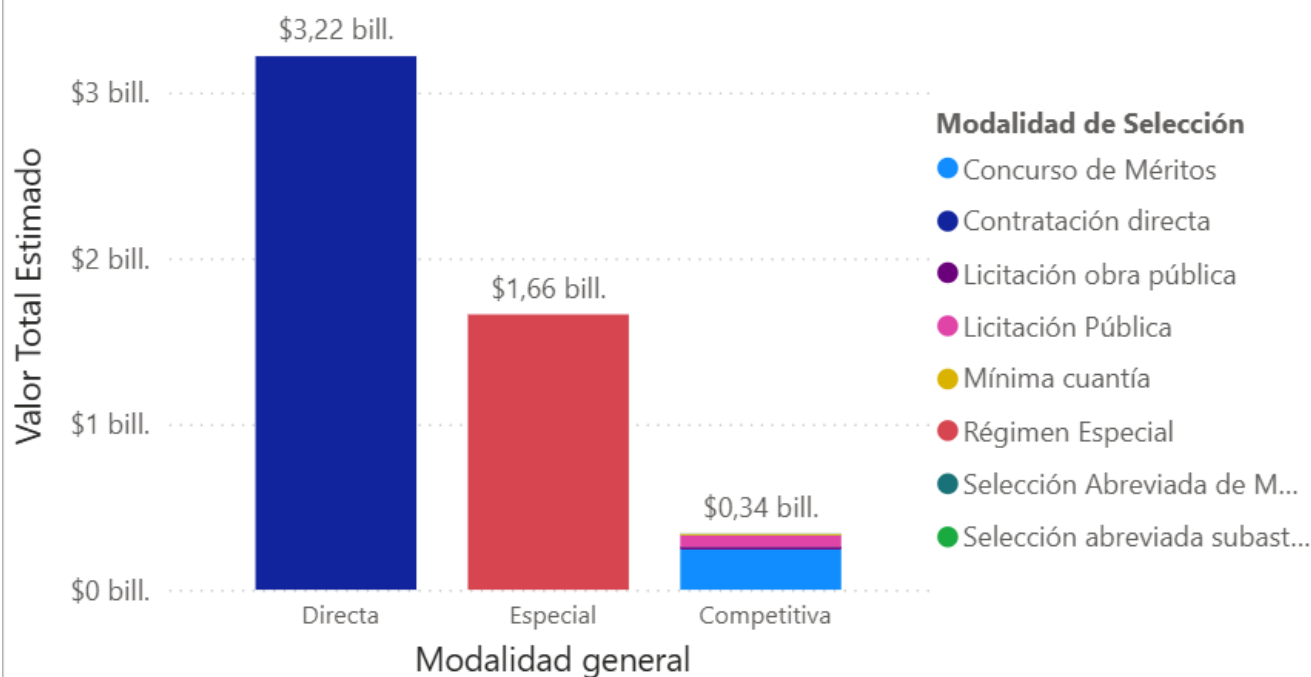
Tipo: ● No es plural ● Proponente plural

Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II



Tipo: ● No es plural ● Proponente plural

Valor Total Estimado por Modalidad de Selección



Los proveedores de carácter plural, representan un 0.3% del total de proveedores que ejecutaron contratos relacionados, notándose una importante capacidad de ejecución de persona singular, además de reflejar que respecto a las modalidad de selección competitivas existe una similitud en cantidades según la muestra tomada para el año 2026, lo cual refleja que los bienes y servicios son adquiridos de forma ecuaníme por las distintas modalidades de selección y la forma de determinar cuya modalidad, corresponde al precios y/o recursos disponible conforme la entidad contratante.

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2026			Total		
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8010 - Servicios de asesoría de gestión	4931	\$2.700.719.170.346	51,75%	4931	\$2.700.719.170.346	51,75%
8610 - Formación profesional	6277	\$387.886.372.368	7,43%	6277	\$387.886.372.368	7,43%
8612 - Instituciones educativas	253	\$72.218.115.860	1,38%	253	\$72.218.115.860	1,38%
8613 - Servicios educativos especializados	128	\$69.916.332.709	1,34%	128	\$69.916.332.709	1,34%
9314 - Servicios comunitarios y sociales	4566	\$1.900.882.348.635	36,42%	4566	\$1.900.882.348.635	36,42%
9410 - Organizaciones laborales	69	\$62.943.876.876	1,21%	69	\$62.943.876.876	1,21%
9413 - Organizaciones, asociaciones y movimientos cívicos	152	\$24.572.036.073	0,47%	152	\$24.572.036.073	0,47%
Total	16376	\$5.219.138.252.867	100,00%	16376	\$5.219.138.252.867	100,00%

Se concluye que la oferta de proveedores, es representativa a fin de atender el objeto contractual del presente proceso de selección.

i. ANALISIS DE ACCIONES Y AFIRMATIVAS

Desde el Fondo de Desarrollo Local de la Candelaria se analizó la viabilidad y aplicabilidad de criterios o acciones diferenciales para el presente proceso de selección y contratación

ACCIÓN AFIRMATIVA	APLICA	OBSERVACIONES
Decreto Distrital No. 332 del 29 de diciembre de 2020 “por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del distrito capital, modificado por el Decreto 634 de 2023.	SI	Se aplica para este proceso, dado que en el sector hay participación de mujeres que pueden adelantar las actividades.
Directiva Distrital No. 001 de 2011 del alcalde mayor de Bogotá D.C – modificado por la Directiva Distrital No. 18 de 2011 Alcaldía mayor de Bogotá, D.C. - Democratización de las oportunidades económicas en el Distrito Capital y promoción de estrategias para la participación real y efectiva de las personas naturales vulnerables, marginadas y/o excluidas de la dinámica productiva de la ciudad.	NO	La aplicación de la acción afirmativa no es viable. Los servicios de formación y asesoría exigen capacidades técnicas especializadas en comunicación y producción audiovisual, las cuales son fundamentales para garantizar la calidad y el éxito de los espacios de capacitación, de acuerdo con el objeto contractual.
Decreto 1860-2021 - ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional. En los Procesos de Contratación, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos fomentarán en los pliegos de condiciones o documento equivalente que los contratistas destinen al cumplimiento del objeto contractual la provisión	NO	La aplicación de la acción afirmativa resulta inviable, dado que la formación en radiodifusión y periodismo requiere competencias profesionales específicas y experiencia técnica. Garantizar la calidad de los espacios y su impacto, exige que los formadores y asesores posean un perfil especializado que no puede ser suplido mediante esta provisión, garantizando las condiciones de calidad del objeto contractual.

de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad y sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes.

ii. DISPOSICIONES LEY NO. 2479 DEL 15 DE JULIO DE 2025

Frente a las disposiciones establecidas en la Ley No. 2479 del 15 de Julio de 2025, “POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA EL PROGRAMA NACIONAL DE ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL AL EGRESADO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DEL ICBF, SE FORTALECE LA OFERTA ESTATAL, LAS REDES DE APOYO Y SE ORIENTAN ACCIONES EN PROCURA DE SU DESARROLLO INTEGRAL” - LEY HIJOS DEL ESTADO”, particularmente en lo relacionado con la inclusión de CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE JÓVENES EGRESADOS DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DEL ICBF EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS; se observa que, a la fecha de proyección del presente proceso de selección, se carece de información frente a los mecanismos de acreditación y la respectiva definición de emprendimientos y empresas de jóvenes Egresados del Sistema de Protección del ICBF; lo cual será reglamentado por el gobierno nacional. En tal sentido, y mientras no se expidan dichas disposiciones reglamentarias, no es posible establecer con certeza la viabilidad de aplicar el mencionado criterio diferencial en el marco del presente proceso contractual.

Aunado a lo anterior, no es viable establecer porcentajes para la participación de empresas de jóvenes Egresados del Sistema de Protección del ICBF, dado al desconocimiento de las estructuras organizacionales que de por sí son de completa autonomía de cada una de las empresas, así mismo, no se cuenta con información actualizada con base en estudios poblacionales, que arrojen los porcentajes necesarios de la participación respecto a empresas de jóvenes Egresados del Sistema de Protección del ICBF, lo anterior no es factible en su aplicabilidad en consonancia con el principio de la planeación contractual.

6. ESTUDIO DE LA DEMANDA

a. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

De acuerdo con la consulta de información obtenida en SECOP I y SECOP II (Sistema Electrónico Contratación Pública, se puede evidenciar que no se han contratado proyectos desde la Alcaldía con bienes y/o servicios similares al objeto del actual proceso. Los únicos contratos relacionados, comprende a la prestación de servicios profesionales del equipo que compone a la oficina de prensa.

b. ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

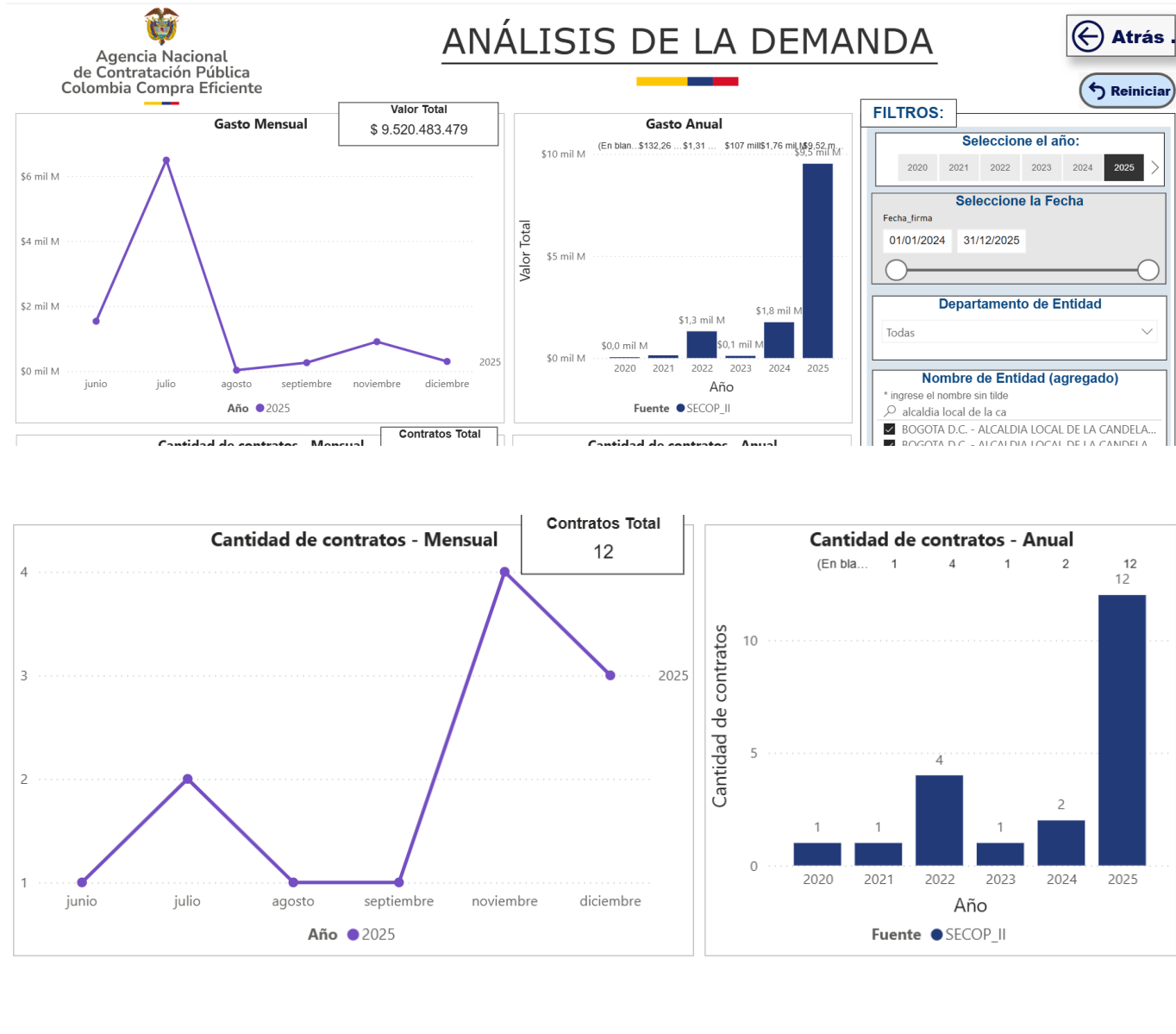
El estudio se realiza de acuerdo a las contrataciones de otras entidades en vigencias anteriores, los cuales han sido publicados en la página del SECOP, así:

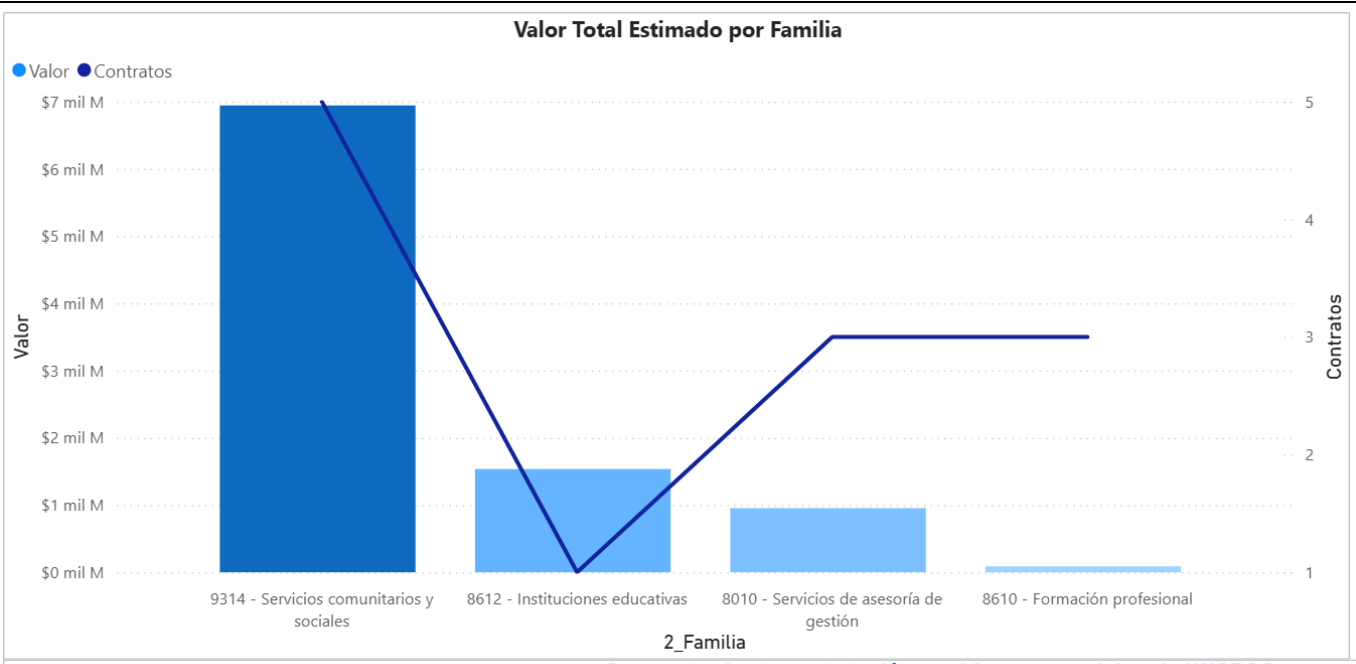
ENTIDAD	Nº PROCESO	OBJETO	VALOR	MODALIDAD	PLAZO
ALCALDIA LOCAL DE SUMAPAZ	FDRSCD-259-2025 (139042)	Prestar los servicios profesionales en salud mental y psicosocial en el área de Salud Pública, con el fin de generar acciones complementarias en salud en la localidad de Sumapaz	\$ 15.000.000	Contratación directa	3
ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL	FDLSC-LP-016-2025	Prestar servicios para la implementación de estrategias integrales en salud, en el marco del Proyecto 2316 del Plan de Desarrollo Local Territorio de Oportunidades, Camina Segura de la localidad de San Cristóbal, orientadas a la reducción de riesgos por consumo de sustancias psicoactivas, apoyo a personas con discapacidad y cuidadores, salud física y nutricional, salud sexual y reproductiva en los diferentes ciclos de vida, y promoción de la salud mental	\$ 2.949.670.983	Licitación pública	6
ALCALDIA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO	FLDAN-CIA-007-2026*	Prestar servicios profesionales, técnicos y administrativos, en el marco de la línea de inversión 2025- 2028 Ciudad Saludable y con Bienestar proyecto de inversión No. 2320. Acciones complementarias para personas con discapacidad y sus cuidadores; otorgamiento de Dispositivos de asistencia personal DAP	\$ 1.393.062.220	Contratación directa	10

			a personas con discapacidad; acciones para la promoción y atención en salud mental; salud sexual y reproductiva consiente en adolescentes y jóvenes, y acciones para la disminución de riesgo (...)			
ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR //	FDLBCD-511-2025 (130189)		Prestar sus servicios profesionales para implementar la estrategia territorial de salud mental del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar en el marco del proyecto de inversión 2243 y el cumplimiento de las metas de la vigencia 2025 del Plan de Desarrollo Local 2025-2028.	\$ 18.000.000	Contratación directa	3
ALCALDIA LOCAL DE TUNJUELITO	FDLT-CD-131-2026 (153350)		Prestar los servicios profesionales de apoyo a la gestión del equipo de salud de la Alcaldía Local de tunjuelito Proyecto 2820 salud y bienestar para tunjuelito en el desarrollo de las acciones de formulación, seguimiento, evaluación y liquidación de las metas del Plan de Desarrollo Local, contribuyendo a la planeación, ejecución y cierre de los proyectos de inversión asociados al componente de salud mental, conforme a las directrices técnicas, normativas y administrativas establecidas por el	\$ 27.500.000	Contratación directa	5

Los procesos relacionados muestran que las condiciones que se solicitan en el anexo técnico cuentan con características similares a otros procesos adelantados por otras Entidades, si bien la mayoría de los contratos están asociados a contratos de prestación de servicios.

Ahora bien, a través de la herramienta del modelo de abastecimiento estratégico se obtiene:

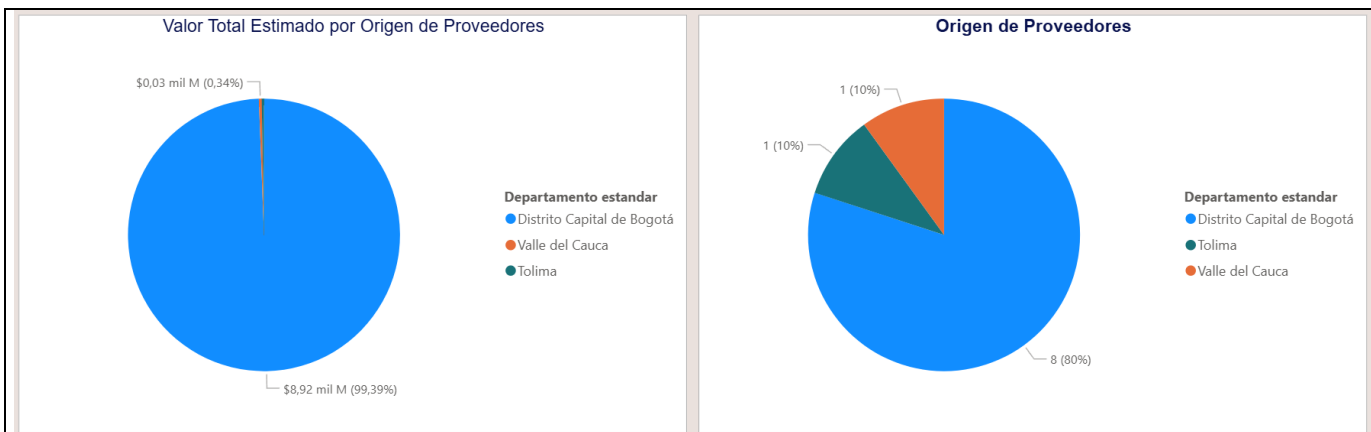




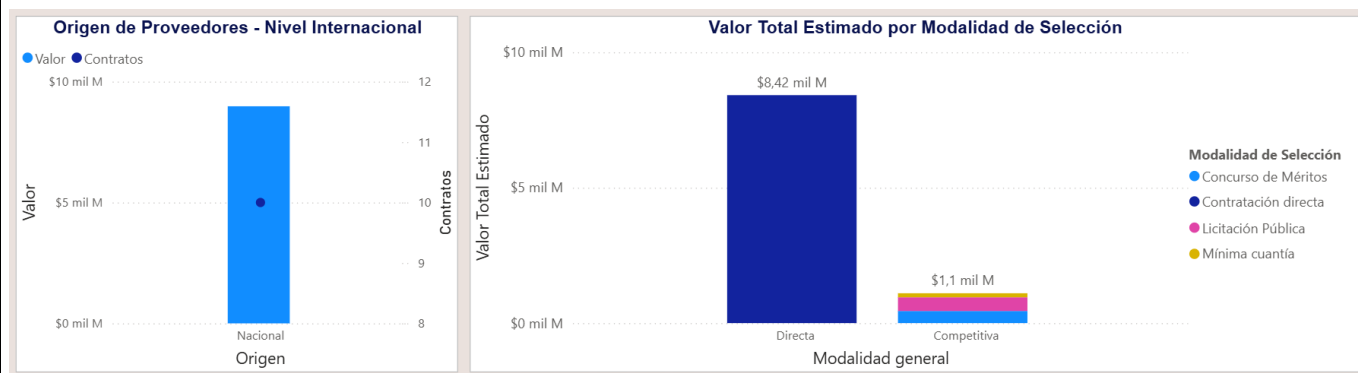
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025			Total		
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
9314 - Servicios comunitarios y sociales	5	\$6.943.232.072	72,93%	5	\$6.943.232.072	72,93%
8612 - Instituciones educativas	1	\$1.535.000.000	16,12%	1	\$1.535.000.000	16,12%
8010 - Servicios de asesoría de gestión	3	\$953.613.232	10,02%	3	\$953.613.232	10,02%
8610 - Formación profesional	3	\$88.638.175	0,93%	3	\$88.638.175	0,93%
Total	12	\$9.520.483.479	100,00%	12	\$9.520.483.479	100,00%

El comportamiento de la demanda, en este caso es paralelo a la oferta, con proveedores concentrados especialmente en el Distrito Capital conforme se evidencia a continuación:



Finalmente cabe destaca, las cifras respecto a las distintas modalidades de contratación, donde para la prestación de los servicios, relacionados con el actual proceso, ha predominado la figura de contratación directa con personal, para brindar acompañamiento a medios comunitarios y alternativos.



7. ANÁLISIS FINANCIERO



Con el fin de obtener información de referencia para los indicadores financieros a establecer en el presente proceso, se realizó una búsqueda en el Portal de Información Empresarial en su sección “Sistema Integrado de Información Societaria” de la Superintendencia de Sociedades <https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/massivereports> identificando la información financiera con corte a 31 de diciembre de 2024 tipo de informe que incluye los reportes NIIF (NIIF Plenas – Individuales, NIIF Plenas – Separados, NIIF Pymes – Individuales y NIIF Pymes – Separados) información que reportaron las empresas del sector a nivel Nacional y a nivel Local, clasificadas con las actividades económicas, así:

Teniendo en cuenta que la desviación de los datos es bastante alta en comparación con el promedio debido a la distorsión que generan los datos extremos. Dicha distorsión puede llegar a afectar el análisis los índices financieros. Por lo cual, para corregir lo anterior en este análisis de indicadores es conveniente el uso de la media podada para minimizar el impacto de los datos atípicos. La aplicación de este método está explicada en la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector. Que para este caso, la Entidad Estatal define podar el 10% de los valores más grandes y el 10% de los valores más pequeños dentro del conjunto de datos disponible, lo cual implica podar 20% de los datos (10% en cada extremo). Identificando una base de 40 empresas del sector de la economía nacional que desarrollan los códigos anteriormente mencionados. A continuación, se presenta cuadro de muestreo resumen:

Criterios de Consulta

Estado	Grupo Económico	Tipo Societario			Macro Sector		
Varios Estados	Varios Grupos Económicos	Varios Tipos Societarios			SECTOR SERVICIOS Y COMERCIO		
Periodo	Clase de Informe	Tipo de Informe	Corte Estatutario	Región	Sector	Actividad Económica	CIU
2024	01 - Estados Financieros Fin de Ejercicio	NIIF - Todas	31/12/2024	Nivel Nacional	SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> N8299 - Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. P8530 - Establecimientos que combinan diferentes niveles de educación P8543 - Educación de instituciones universitarias o de escuelas tecnológicas P8551 - Formación para el trabajo R9329 - Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p. 	
Nro. De Empresas que registran Información				40			
INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA					INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		
Liquidez	Endeudamiento	Cobertura de Intereses		Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo		
(≥) mayor o igual a 0,54	(≤) menor o igual a 0,75	(≥) mayor o igual a 0 o INDETERMINADO		(≥) mayor o igual a 0	(≥) mayor o igual a 0		

012. RESPONSABLE

Elaboró componente técnico: John Jairo Chitiva /contratista/FDLC 
 Revisó componente técnico: Liliana Camacho Ángel / contratista/FDLC 
 Elaboró Componente jurídico: Ginneth Melissa Ruiz – Abogado Contratista FDLC
 Aprobó Componente jurídico: Vivian Lorena Prieto – Abogado Contratista FDLC

	FORMATO	ESTUDIOS DE SECTOR Y DE MERCADO PARA CONTRATACIÓN DE BIENES, PRODUCTOS, OBRAS Y/O SERVICIOS	PÁGINA	48 de 48
---	----------------	--	---------------	-----------------

ⁱ <https://www.minsalud.gov.co/Paginas/directorio-de-agremiaciones-asociaciones-y-otros-grupos-de-interes.aspx?ID=11612>

ⁱⁱ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/indicador-de-seguimiento-a-la-economia-ise>

ⁱⁱⁱ chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgglefindmkaj/https://www.imf.org/-/media/files/publications/weo/2026/january/spanish/text.pdf

^{iv} chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgglefindmkaj/https://www.andi.com.co/Uploads/Reporte%20Sectorial%20Informe%20del%20Sector%20Salud%20y%20Healthtech%20-%20Noviembre%202024.pdf